

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CEAV-C-27-2019

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL
TERRITORIO NACIONAL"

Anexo IV

Fallo de la Licitación



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet. It lists 20 companies from 1 to 20.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V y FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p align="center">OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

**Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley; 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHAN las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. Row 1: 1, TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V. Row 2: 2, SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada NO VÁLIDO, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Núm.	Licitantes
1	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
16	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
17	VIBANCO LEASING, S.A.P.I DE C.V.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
2	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
3	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
4	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley; 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

(A)

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Curriculum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Núm.	Licitantes	Partidas en las que resultan solventes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, y 6
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R.		ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV.		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV, SOFOM E.N.R.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$ 17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	18.01	\$ 14,389.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,365.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE CV.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$ 5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$ 12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO COTIZO		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	10.00	\$ 15,142.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	NO COTIZÓ		21.00	\$ 13,672.08	NO COTIZO	
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$ 15,065.98	12.00	\$ 14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	NO COTIZÓ		8.00	\$ 29,318.69	NO COTIZO	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	NO COTIZÓ		8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZO	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,597.50	NO COTIZÓ		NO COTIZO		NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V./ VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONET A VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.88	1.00	\$16,656.75	NO COTIZO	
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>						
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>						

PARTIDA 7 CAMIONET A 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	23.05	\$24,522.53	3.00	\$30,912.10	NO COTIZO
PARTIDA 8 CAMIONET A 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.43	\$22,170.56	3.00	\$28,839.26	NO COTIZO
PARTIDA 9 MOTOCICL ETA	\$ 3,997.50	0.01	\$3,997.10	NO COTIZO		NO COTIZO

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. SEDAN.

Partida 1	Sedan		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$7,795.04		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.50%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	25.17%		
Licitantes solventes económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.50%	26.30%	26.05%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Partida 2	Pick up doble cabina 4x2		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$16,640.88		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.05%		

(Handwritten signatures and initials)



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

proposición solvente			
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	21.72%		
Licitante solvente económicamente	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	22.87%	21.60% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	21.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$13,348.45	\$13,568.24	\$13,672.08

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Partida 6	Camioneta Van de Carga		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$16,376.06		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"**

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	14.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

(Handwritten mark)

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Partida 8	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de	\$29,731.20		

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	<p>PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p>SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de</p>	<p>TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de</p>



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 4 columns: Description, Reference Price, and two 'la partida.' columns. Rows include: Precio máximo de referencia (\$3,997.50), Mayor descuento ofertado con proposición solvente (0.04%), Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar (0.03%), Licitante solvente económicamente (ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Descuento ofertado (0.04%), Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A. (\$3,995.90)

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019.

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley; 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Licitantes	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Table with 3 columns: Licitantes, INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%), LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Table with 3 columns: Licitante solvente económicamente, LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%), ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)

Handwritten signature or mark

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Table with 2 columns: Licitante, ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Table with 2 columns: Licitante, ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.



Handwritten mark

Handwritten signature

Large handwritten signature and stamp area



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Licitantes	1 A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	2 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	3 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43
Monto mínimo sin I.V.A.	\$132,049,140.10	\$115,542,997.59	\$82,530,712.57
Monto máximo sin I.V.A.	\$330,122,850.26	\$288,857,493.98	\$206,326,781.42
Vehículos ofertados	CHEVROLET AVEO LS TM 2020	CHEVROLET AVEO LS TM 2020 NISSAN VERSA SENSE TM 2019 RENAULT LOGAN ZEN T/M 2019	CHEVROLET AVEO LS TM 2020

(Handwritten signature)

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	4 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02
Monto mínimo sin I.V.A.	\$252,376,841.52	\$220,829,736.33	\$157,735,525.95
Monto máximo sin I.V.A.	\$630,942,103.80	\$552,074,340.83	\$394,338,814.88
Vehículos ofertados	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020	NISSAN NP300 SE TM AC PAQ SEG 2020 FORD RANGER XL	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020 V6

(Handwritten signature)



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 2 columns: Description (GASOLINA 2019, TOYOTA HYLUX SR 2019) and other details.

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Table with 2 columns: Licitante (LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Precio unitario mensual sin I.V.A. (\$15,366.25), Monto mínimo sin I.V.A. (\$40,711,780.80), Monto máximo sin I.V.A. (\$101,779,452.00), Vehículos ofertados (CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019).

Handwritten signature or mark.

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante (A2DAHT HEALTH MEXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)), Precio unitario mensual sin I.V.A. (\$15,142.50), Monto mínimo sin I.V.A. (\$81,890,640.00), Monto máximo sin I.V.A. (\$204,726,600.00), Vehículos ofertados (NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020).

Handwritten signature or mark.

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Table with 2 columns: Licitante (VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)).

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Monto máximo sin I.V.A.	\$6,711,430.28	\$3,613,847.08
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS P 2019	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	7
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$21,043.74	
Monto mínimo sin I.V.A.	\$13,272,007.68	
Monto máximo sin I.V.A.	\$33,180,019.20	
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019	

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	7.
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$3,995.90	
Monto mínimo sin I.V.A.	\$5,526,144.00	
Monto máximo sin I.V.A.	\$13,815,360.00	
Vehículos ofertados	250 CC SUZUKI V-STROM 250 2019	

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p align="center">OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL *SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL*</p>

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.-

FIN DE TEXTO

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL"

POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

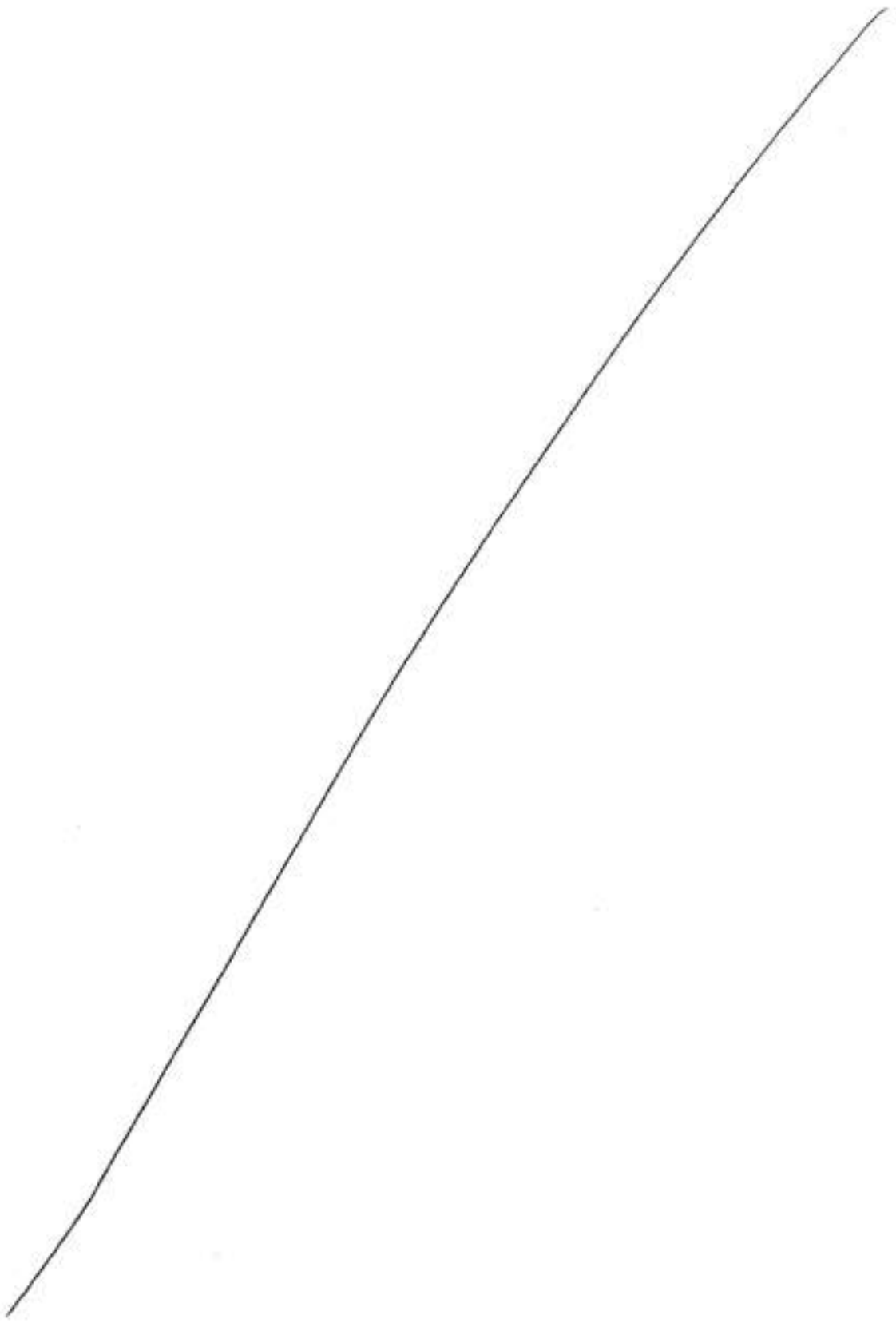
NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena	

FIN DEL ACTA







GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



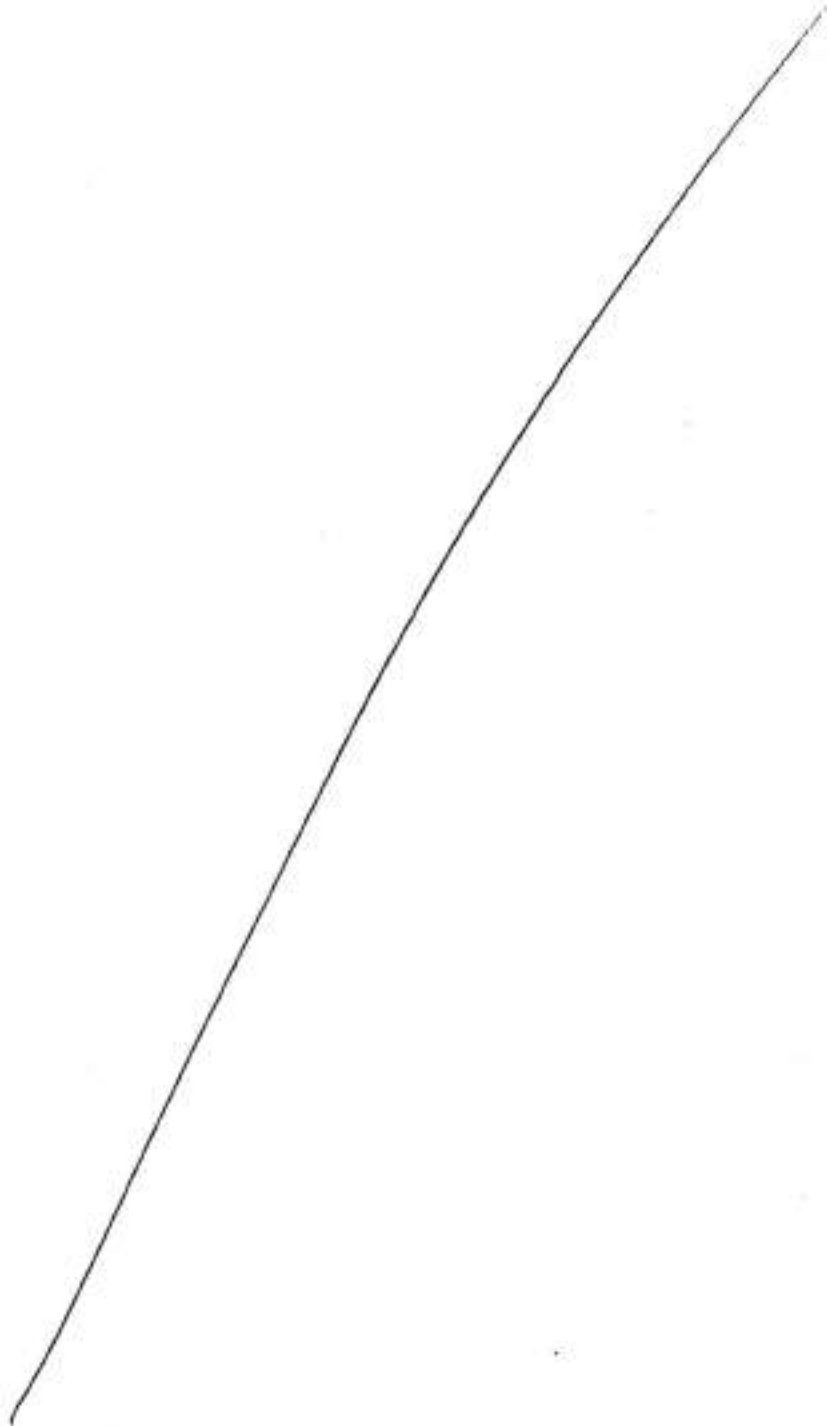
2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

1



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADEBIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal" en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	000001 AL 000003	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE	0000002 AL 0000003 Y 0000052	CUMPLE	079 AL 072 Y 129 AL 132	CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán mantener bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000053	CUMPLE	123 Y 133	CUMPLE

7.

(Handwritten signatures and initials)

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADALTE HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CASI 8 CASI ROMAN S.A. DE C.V.	
III.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	000005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	000024	CUMPLE	99/135	CUMPLE
IV.	Declaración de integridad.	000006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	000055	CUMPLE	125 Y 135	CUMPLE

Declaración escrita en papel mencionado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.

Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 6 que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obsequen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019

NOMBRE DEL LICITANTE

I. ABDALITH MEDICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V. DE C.V. CAR5 & CAR5 BOJIAN S.A. DE C.V.

<p>V. Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000056	CUMPLE	126 Y 96	CUMPLE
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los artículos 18 y 615 de la Constitución.</p> <p>Numeral 18</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparecen en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, designado por escrito y suficiente, para atender todo lo relacionado con la procedencia y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del convenio que convalidará cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se designa el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>El Escrito Manifiesto de que cada uno de los firmantes queda obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se verifique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concesiones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No aplica	No aplica

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADONAF HEALTH MEDICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOPONUL MEDICO, S.A. DE C.V.		4. GARS & GARS ROMAN S.A. DE C.V.	
WIL	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprobet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos atribuidos a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprobet, para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las licitaciones por la misma vía, D.O.F. 28/05/2018.	000000	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	00000098	CUMPLE	206	CUMPLE
NÚMEROAL E14	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	00000440 AL 00000444	CUMPLE	119-144	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	000107 AL 000096	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	00000445 AL 00000447	CUMPLE	145-147	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, al aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	00000448	CUMPLE	148	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E770-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADMANT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDAMIENTO DE TÁXICO, S.A. DE C.V.		4. CAS5 & CASE ROMA S.A. DE C.V.	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPEC)	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000449 AL 0000450	CUMPLE	148,150,351	CUMPLE
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 115 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 115 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.	000110	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000451	CUMPLE	152,153	CUMPLE
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para sí y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	0000452	CUMPLE	154	CUMPLE	

g.

X

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ALGAMHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4. CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.				
g)	<p>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	000011	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000453	CUMPLE	155-156	CUMPLE
h)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidos en los requisitos de participación. Formato 5.</p>	000112	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000454	CUMPLE	157	CUMPLE
i)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membreado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organismo y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.</p>	000113	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000455	CUMPLE	157, 158 Y 159	CUMPLE

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials)

NOMBRE DEL LICITANTE	1. ADHIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDAMIENTO DE MEDICO, S.A. DE C.V.	4. GUIS & CARB ROMAN S.A. DE C.V.
<p>B) EXCERNO DE CONCEPTO DE INTERES:</p> <p>Activa del manifestado en el que el licitante afirme o niegue los artículos o secciones de reglamentos, laborales, profesionales, patronales o de parentesco con consistencia y claridad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servicios públicos.</p> <p>Este deberá ser transmitido en la página de internet www.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 4, 5 y 6 del Anexo Seguridad del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y entrega de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Preguntas 1- Página 23, 24, 25. Documentación legal y administrativa, incluído escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el mandato de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, (en su caso nueva especificación)</p> <p>RESPUESTA: El manifestado deberá ser presentado por el representante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso e). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>00008 Y 00009</p> <p>CUMPLE</p> <p>LOS FOLIOS 00014 Y 00015, Y 00016</p> <p>CORRESPONDEN AL ARCHIVO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA</p>	<p>NO PRESENTA</p> <p>NO PRESENTA</p>	<p>0000027, 0000456 Y 0000467</p> <p>CUMPLE</p>	<p>DB</p> <p>CUMPLE</p>

ff

GR CB

X

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASADIVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
I.	<p>Accreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Accreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 44, fracción y del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	0008 Y 0047	CUMPLE	000001 AL 000002	CUMPLE	001 AL 003	NO CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE
II.	<p>Escrito de nacionalidad.</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0048	CUMPLE	000024	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and initials 'F.' and 'X' on the right.



* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASARONA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. GIBAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
III.	Declaración escrita de los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Declaración escrita en papel manuscrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0049	CUMPLE	000005	CUMPLE	005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
IV.	Declaración de Integridad. Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de intermedia persona, se abstendrá de adoptar conducta, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0050	CUMPLE	000008	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

V. Nombre del licitante	5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>vii. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán elaborar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la asistencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acrediten las facultades de representación.</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficientes, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se logró el cumplimiento de las obligaciones y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica	SIN FOLIO

Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formalizará con la Persona Moral Fleet Renting, S.A.P.I de CV el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el intervienen.

(Handwritten signature and initials)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-870-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVIA VALIERO, S.A. DE C.V.		6. FEBENSZ, S.A. DE C.V.		7. CEPAR LEASING S.A. DE C.V.		8. GREAT ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.			
VIL. NUMERAL 6.1.4	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprasnet . Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprasnet" para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/05/2011.	0002	CUMPLE	000032	CUMPLE	008	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE		
		a)	Formato B. Recepción de documento	0002 AL 0007	CUMPLE	000042 AL 000145	CUMPLE / NO CUMPLE	0036 AL 0041	CUMPLE	NO PRESENTA	
		b)	Cédula de Identificación Fiscal	0993 Y 0997	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	001 AL 003	CUMPLE	NO PRESENTA	
		c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	0698	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	

[Handwritten signatures and initials]

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
d)	<p>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Compañet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	0699	NO PRESENTA	004 AL 0029	NO PRESENTA
e)	<p>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	0700 Y 0701	NO PRESENTA	0030	NO PRESENTA
f)	<p>DOMICILIO CONVENCIONAL</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	0702	000030	0031	NO PRESENTA

Handwritten signatures and initials: *F. CD*, *Y X*, and a large signature at the bottom right.

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETV-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE		5 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CESTENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.				
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACION. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0703	CUMPLE	000027	CUMPLE	0032	CUMPLE	NO PRESENTA	
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	0704	CUMPLE	000028	CUMPLE	0033	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE	0705	CUMPLE	000029	CUMPLE	0034	CUMPLE	NO PRESENTA	

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

NOMBRE DEL LICITANTE	5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. ORIAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p>J) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con concurridos o a actividad sujeta al mismo grado que tengan las personas con servidores públicos. Este deberá ser tramitado en la página de internet https://manifestacionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Página 23, 6.3.3. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	CUMPLE OTOS AL OTOS	NO PRESENTA PRESENTA	NO PRESENTA O035	NO PRESENTA

(Handwritten signatures and initials)

(Circular stamp with 'F' inside)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APRENDIZAJE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000996-ET0-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		9 FIET FERRETE, S.A.P.I DE C.V.		10 FIBER HORTÉ S.A. DE C.V.		11 FUERZA AEREOLOGICA AUTOCENTRIS, S.A. DE C.V.		12 INTEGRAL AERONAVES, S.A. DE C.V. SOFCOM ENR	
NUMERAL 4.1	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		SIN FOLIO	NO CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 5	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
I	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por el representante común.	SIN FOLIO	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo señalado en el inciso I del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 4	CUMPLE	355	CUMPLE
II	Escrito de nacionalidad. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes, en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48) fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 4	CUMPLE	355	CUMPLE

af.

[Handwritten signatures and initials]

NOMBRE DEL LICITANTE	9. FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V.	10. FERBEL NORSTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
<p>iii. Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>264 Y 5</p> <p>CUMPLE</p>	<p>356</p> <p>CUMPLE</p>
<p>iv. Declaración de Integridad.</p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en el Formato 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que oborquen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>265 Y 6</p> <p>CUMPLE</p>	<p>357</p> <p>CUMPLE</p>

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '0')

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	9. FLEET RENTING, S.A.S.I DE CV.	10. FEGEL SPORT S.A. DE CV.	11. POEZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV.	12. INTEGRAL ARREND. S.A. DE CV. SCFOVIN ENR
<p>V. Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En caso, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifiestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Formato 14.</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de Participación Conjunta en términos de lo establecido en los numerales 5.8 y 6.15 de la Convocatoria Numeral 5.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación desean celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparecen en éstas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los escrituras públicas con las que acreditan los facultades de representación.</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la prestación y con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponden cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se asignó el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada una de las firmantes quedará obligado jurto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que en los adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá pegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concurrencias.</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formaliza con la Persona CREAL Arrendamiento SA, de CV, el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 7796 y 8035 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el Intervienen.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
			<p>8 y 63</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p>	<p>309</p> <p>Manifiesta que no lo aplica.</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and a circled mark on the left.

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A., DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOFCAN ENR				
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, D.O.F. 28/06/2011.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	360	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	NO PRESENTA	CUMPLE	10 AL 14	CUMPLE	362 AL 368	CUMPLE		CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	370 AL 372	CUMPLE		CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	374	CUMPLE		CUMPLE

(Handwritten signature and initials)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E770-2018

NOMBRES DEL LICITANTE		9. TEEET REENTING, S.A. DE C.V.	10. FENIBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARRENDADA, S.A. DE C.V.
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Computarizado, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y mantener mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra correcta y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	22 AL 55	376
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 112 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	56 AL 57	378 AL 379
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para sí y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	SIN FOLIO	CUMPLE	58	381

7.

[Handwritten signatures and initials]

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RUMING, S.A.P.I DE C.V.	10. FÉRBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRA ARRENDIA S.A. DE C.V. SOTOMENR
g)	<p>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2008. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	59 CUMPLE	383 CUMPLE
h)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 5.</p>	SIN FOLIO	SIN FOLIO	60 CUMPLE	385 CUMPLE
i)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organismo y Polígrafo de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones FORMATO LIBRE</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	61 Y 267 CUMPLE	387 CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink.

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET6-2019 *

NOMBRE DEL LICITANTE	9. FIET FENTING S.A.P.I DE C.V.	10. FIBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	12. INTEGRAR ARRENDATA S.A. DE C.V. SOFCOM ENR
<p>J) ESCRITO DE COMPUESTO DE INTERÉS.</p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los hechos o situaciones de negado, laboral, profesional, personal o de patrimonio con compatibilidad o afinidad hacia el asunto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de Internet www.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Programa de actuación en materia de contrataciones públicas, organización y práctica de licencias, permisos, autorizaciones y cancelación.</p> <p>Pregunta 1.- Página 23. 4.11. Documentación legal y administrativa, motivo escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, con correcta muestra de verificación?</p> <p>RESPUESTA. El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso ii). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	NO PRESENTA		62, 208, 286 Y 287	CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUNDO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOCOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</p> <p>El licitante deberá anejar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la asistencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción y del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	00001 AL 00004	CUMPLE	0006 AL 0009	CUMPLE	3 a 31	CUMPLE
II.	<p>Escrito de nacionalidad.</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	481 Y 480	CUMPLE	000015	CUMPLE	00027	CUMPLE	403 y 405	CUMPLE

(Handwritten signatures and initials)

(Large handwritten 'X' mark)

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-0060000998-E170-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		13. LETVAN CAR SENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUINO FINANCIERA DEL CENTRO SOCOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALDE ARRENDADO SA S.A. DE C.V. SOCOM IN PARTICIPACIÓN CONSULTA CON VALDE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.				
III.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	483 y 492	CUMPLE	000016	CUMPLE	000029	CUMPLE	407 y 409	CUMPLE
IV.	Declaración de Integridad.	483 y 492	CUMPLE	000017	CUMPLE	000021	CUMPLE	411 y 413	CUMPLE

Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato 4 que por sí mismo o a través de intermedia persona, se abstendrá de aceptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, Fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

NOMBRE DEL LICITANTE	13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	15. VALUAR ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFORM PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUAR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p>V. Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>485 y 487 CUMPLE</p>
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.6 y 6.15 de la Convocatoria Numeral 3.6</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en Actas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con las que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la prosecución y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;</p> <p>y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	<p>485</p> <p>Manifiesto que no presenta propuesta conjunta.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>489 al 493</p> <p>Manifiesto que no presenta propuesta conjunta.</p> <p>CUMPLE</p>

(Handwritten signature and initials)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET0-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	11. EIVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. UNO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	13. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUE ARRENDADORAS S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONSULTIVA CON VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
<p>VII. Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Completet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Completet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el evento de propuestas dentro de las Relaciones Públicas que celebren las dependencias y entes de la Administración Pública Federal así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/02/2011.</p>	495	CUMPLE	000019	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>a) Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación. Formato de descripción de documento</p>	FOLIO 499 AL 504	CUMPLE	FOLIO 000002 AL 000007	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>b) Cédula de Identificación Fiscal</p>	905 AL 909	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
<p>c) Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el cual de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción X03 del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	910	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

f.

X

CP

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOTOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
d)	<p>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompaNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre). Indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	512	NO PRESENTA	000253	18
e)	<p>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato B.</p>	513 Y 514	NO PRESENTA	000255 AL 000256	20 Y 22
f)	<p>DOMICILIO CONVENCIONAL.</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	505	NO PRESENTA	000358	24

(Handwritten signature and initials)

(Handwritten signature and initials)

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	11. LEYVAN CAR RIVTAU, S.A. DE C.V.	12. LUJITO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	13. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
g) ESCRITO DE ESTRATIFICACION. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guardan, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segunda párrafo del Reglamento.	596 y 597	596 y 597	596 y 597	596 y 597
h) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION. Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	518	NO PRESENTA	000262	30 y 32
i) DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION. Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Programa de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	494 y 519	000020	000264	34 y 36

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

NOMBRE DEL LICITANTE	13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMIO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOAM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
<p>B) EXCERTO DE CONFLICTO DE INTERÉS. Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. Este deberá ser tramitado en la página de internet http://manifesto.funcionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de servicios, permisos, autorizaciones y concesiones. Pregunta 1.- Párrafo 2º, 611. Documentación legal y administrativa, inciso g) hecho de conflicto de interés. Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>495 AL 498 500 AL 523</p> <p>CUMPLE</p>	<p>000021 AL 000024</p> <p>CUMPLE</p>	<p>0000268 Y 0000270</p> <p>CUMPLE</p>	<p>38 Y 40 CUMPLE</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MONERRE DEL LICITANTE

17 VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.

NUMERAL 4.1 REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	1 AL 3	CUMPLE
II. Escrito de nacionalidad.	68	CUMPLE

Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.

af.

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANICO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
iii.	<p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	69 CUMPLE
iv.	<p>Declaración de integridad.</p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	70 CUMPLE

(Handwritten marks and signatures)

(Large handwritten signature)

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

NOMBRE DEL LICITANTE		27. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
V.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. En este, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Fracción XI.	SI	CUMPLE
VI.	Participación conjunta. Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 36 y 6.13 de la Correckonvii. Número 18 Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión las especies siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propiedad y con el procedimiento de Licitación Pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiera cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se ejerce el cumplimiento de las obligaciones. e) Estipulación expresa de que cada una de las firmantes quedará obligada junto con las demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se adjudique el mismo. Dicho convenio deberá adjuntarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concorrentes.	NO APLICA	NO APLICA

F.

(H)

CSP

X

Hojas 21 de 35



NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBIANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
vii.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.	72 CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su emisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO
a)	Formato B, Recepción de documento	73 AL 78 CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	79 AL 82 CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XGG del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad.	83 CUMPLE

7

P.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

X

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VEHICULO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPEC)	96	CUMPLE
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.	85 Y 86	CUMPLE
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL	87	CUMPLE

El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Formatos 9.

En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.

f.

Handwritten signatures and initials, including a large 'F' in a circle and 'CBP'.

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
9)	<p>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	88	CUMPLE
1)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	89	CUMPLE
2)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones FORMATO LIBRE</p>	90	CUMPLE

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)




(Handwritten signature/initials)

NOMBRE DEL LICITANTE

17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.

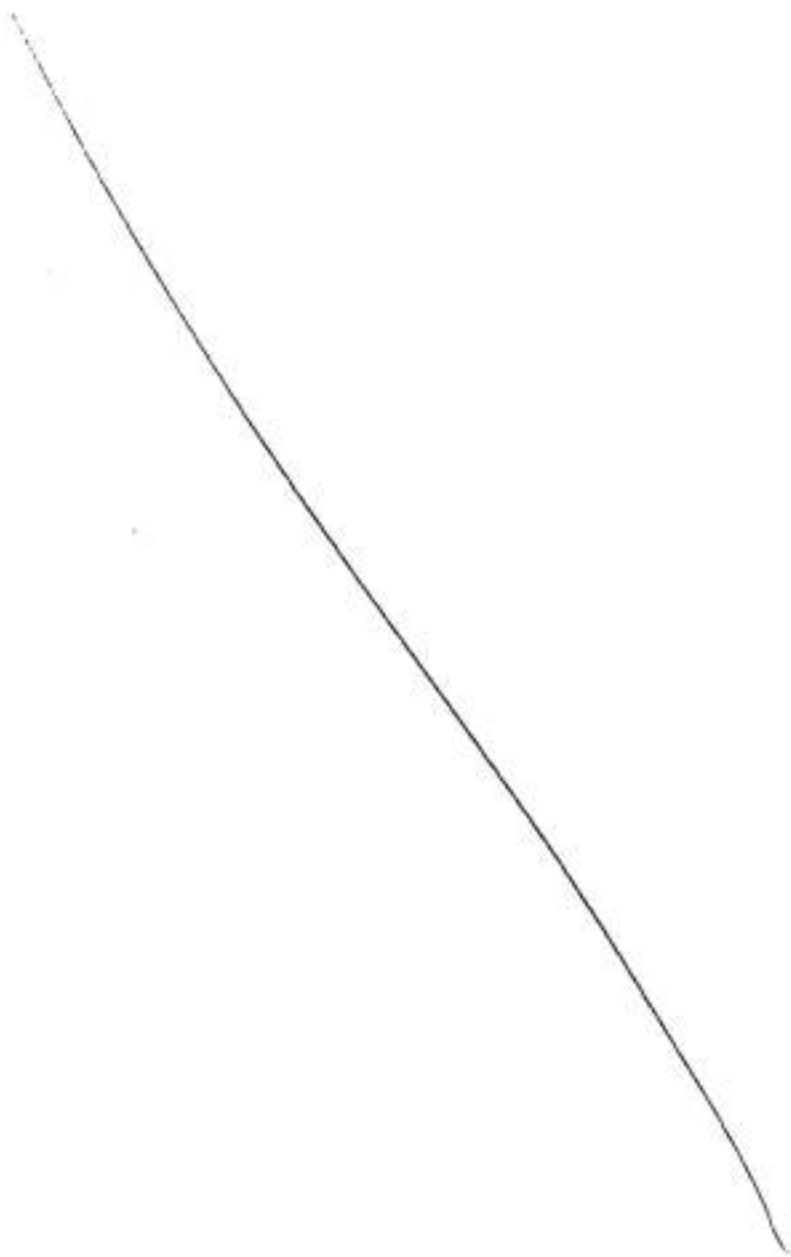
<p>II) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocio, laborales, profesionales, personales o de parentesco con comunidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser transmitido en la página de Internet http://www.hispano.com.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Pliego de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 25, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de participares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, (en correcta nuestra apreciación)?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el titular de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	91 AL 92	CUMPLE
--	----------	--------

Handwritten signature/initials

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Conrado Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
Mario Arenillas Celino Hacedo	Director de Contratación "A"	
Alvaro Vargas Gonzalez	Director de Contratación "B"	

Ciudad de Mérida, a 06 de septiembre de 2019.

Large handwritten signature/initials at the bottom of the page.





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

2

Handwritten mark: a circle containing the number 4.

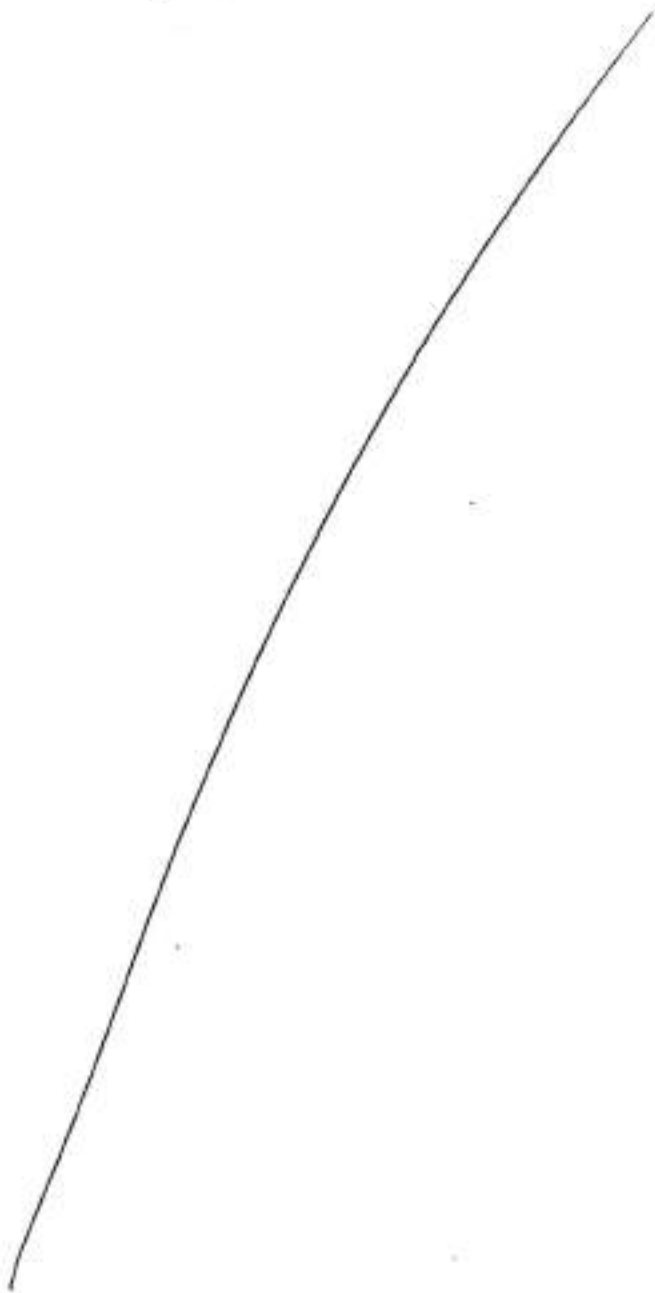
Handwritten vertical line with a dot at the top.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten mark: the number 7.





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Propositiones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley, los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:
 - El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
 - El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e) "correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), última viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaraví, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley, los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes	Partidas que oferta
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4 y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1a 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1a 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1a 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1a 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1a 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)	1a 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, **RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES**, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

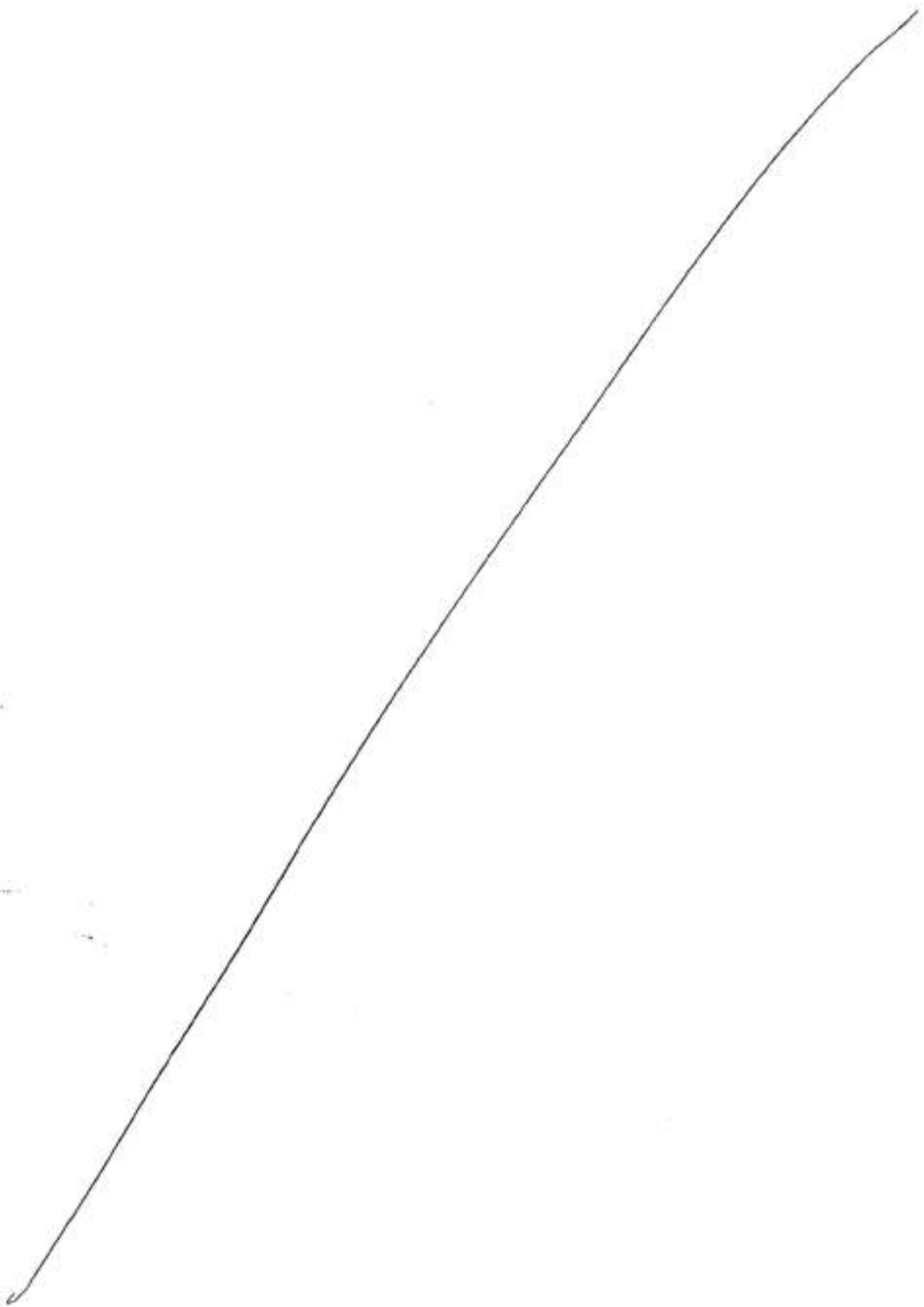
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

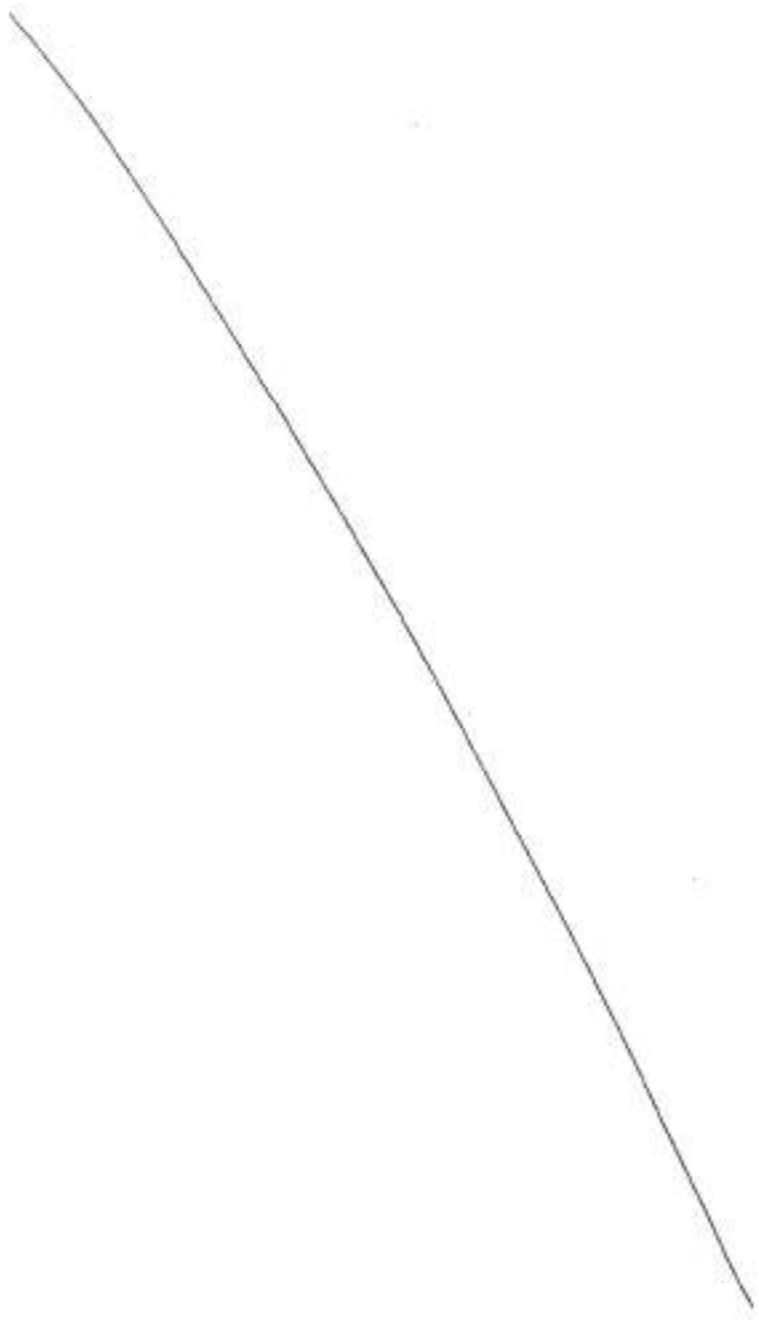
Elaboró:

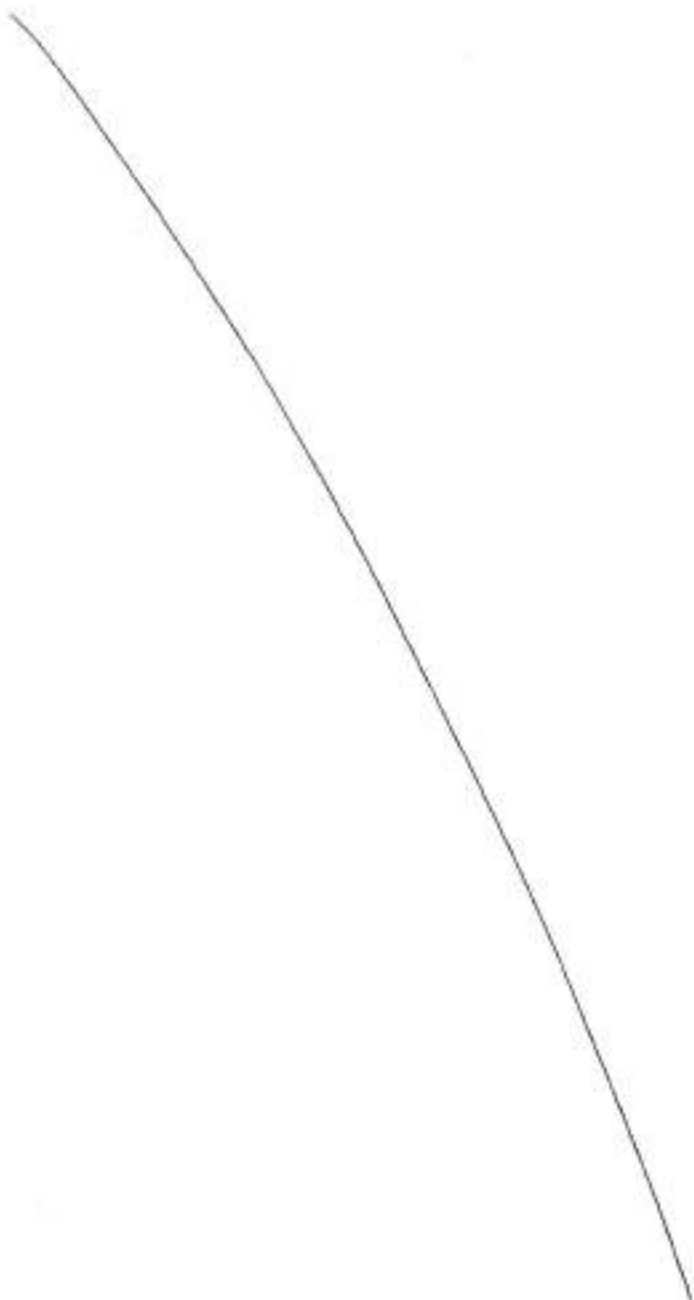
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodríguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	

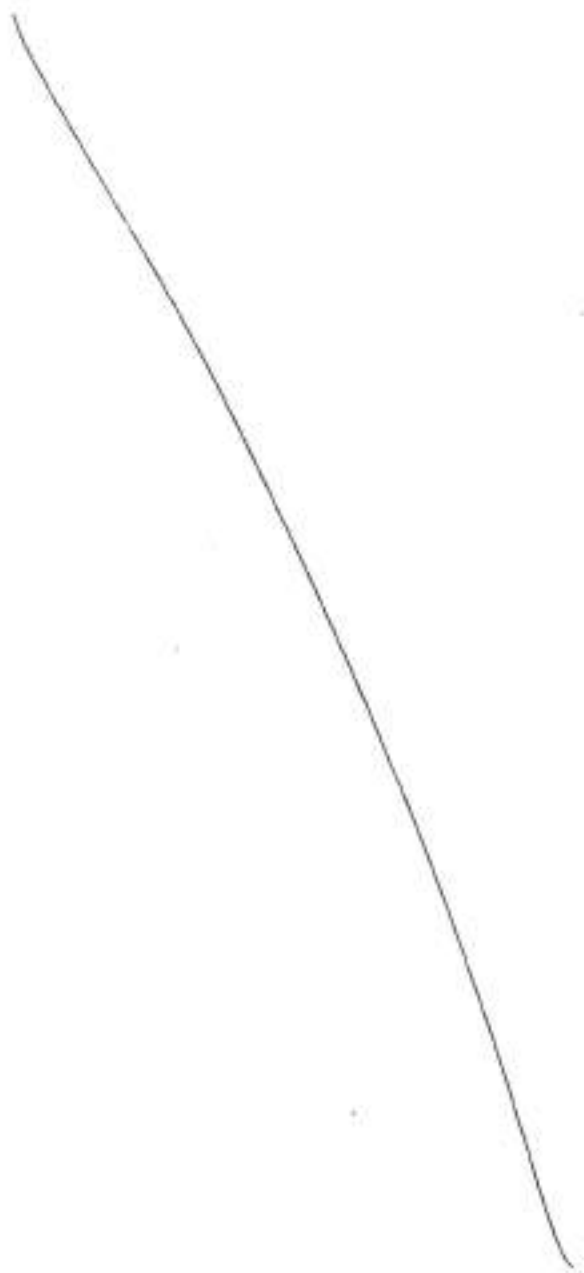
af.

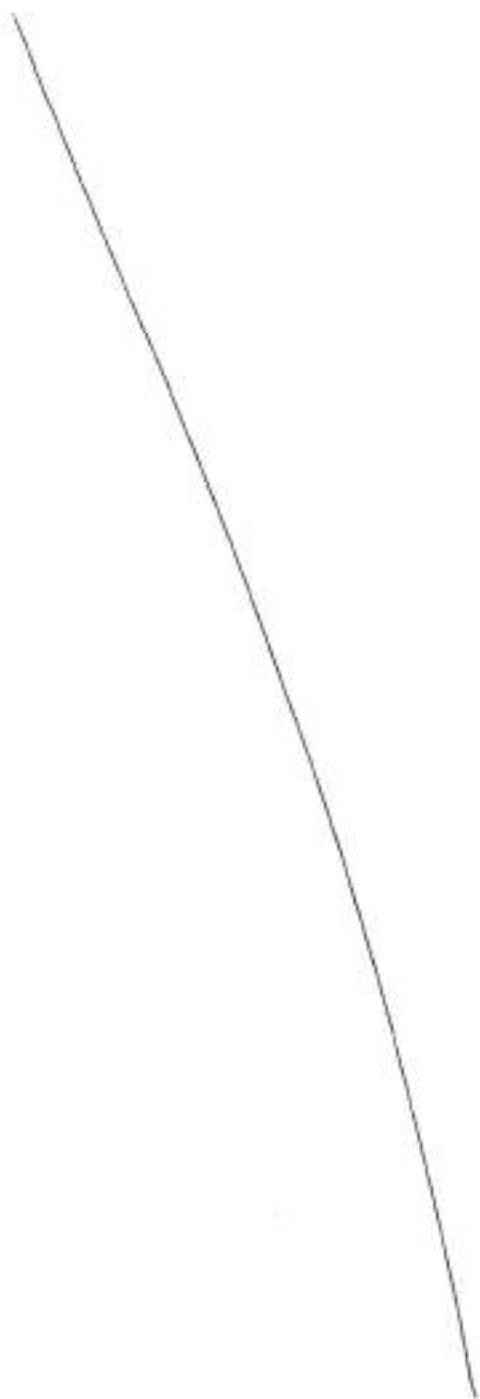


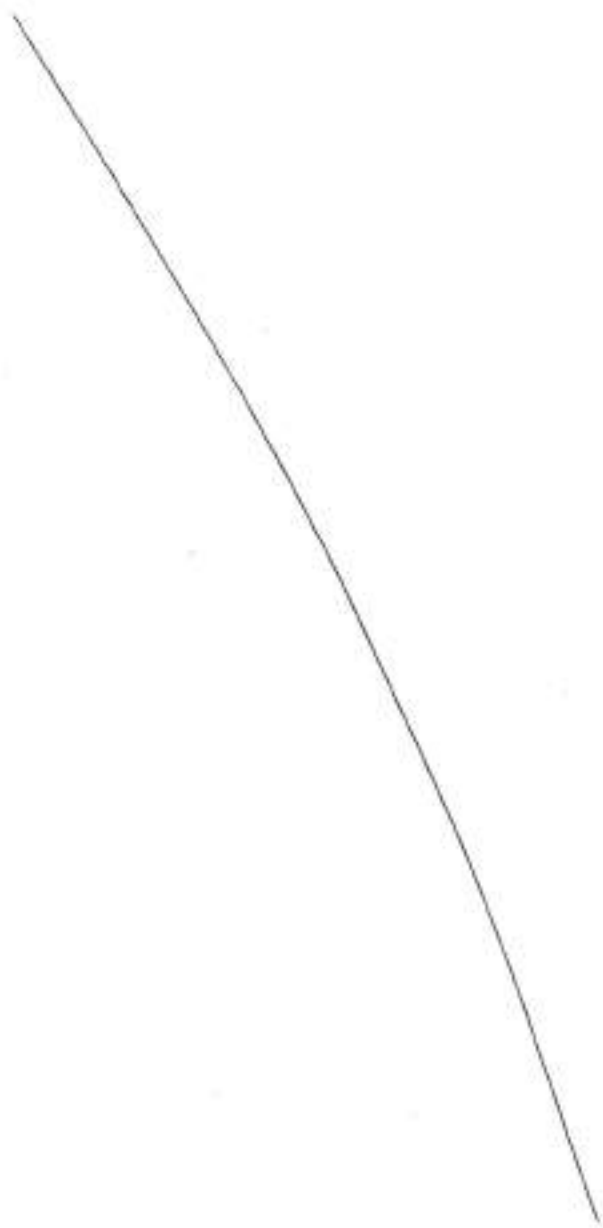


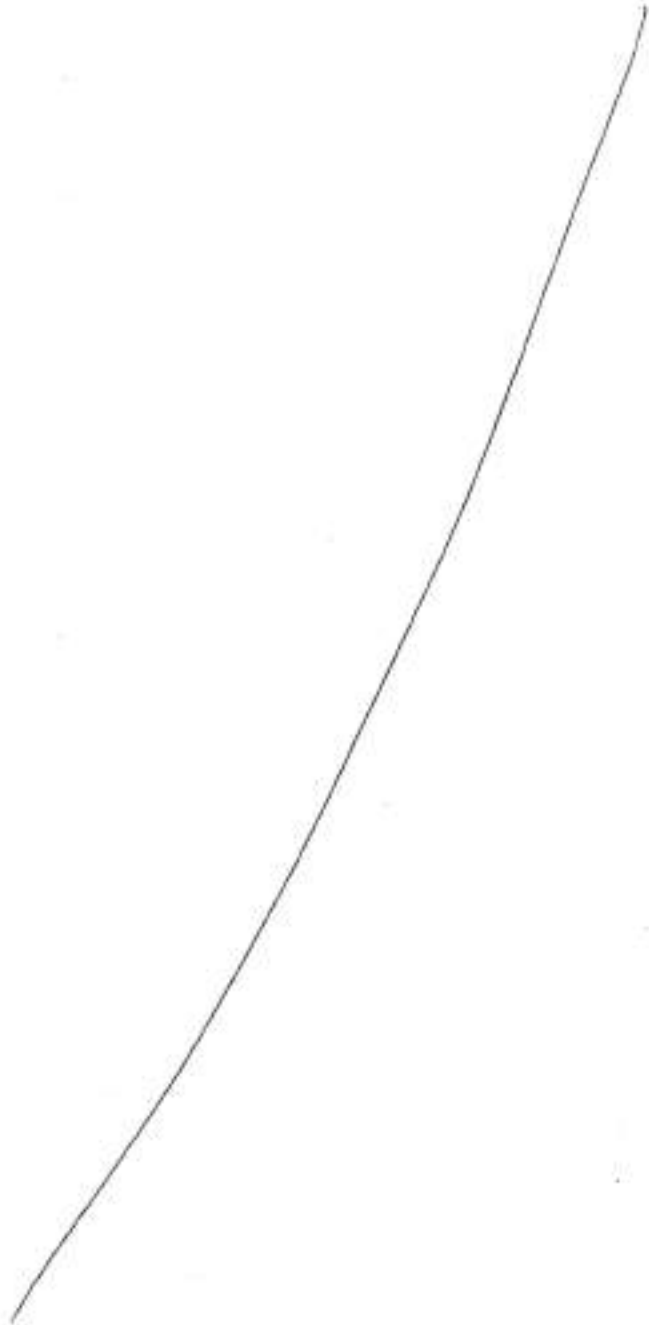












CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA

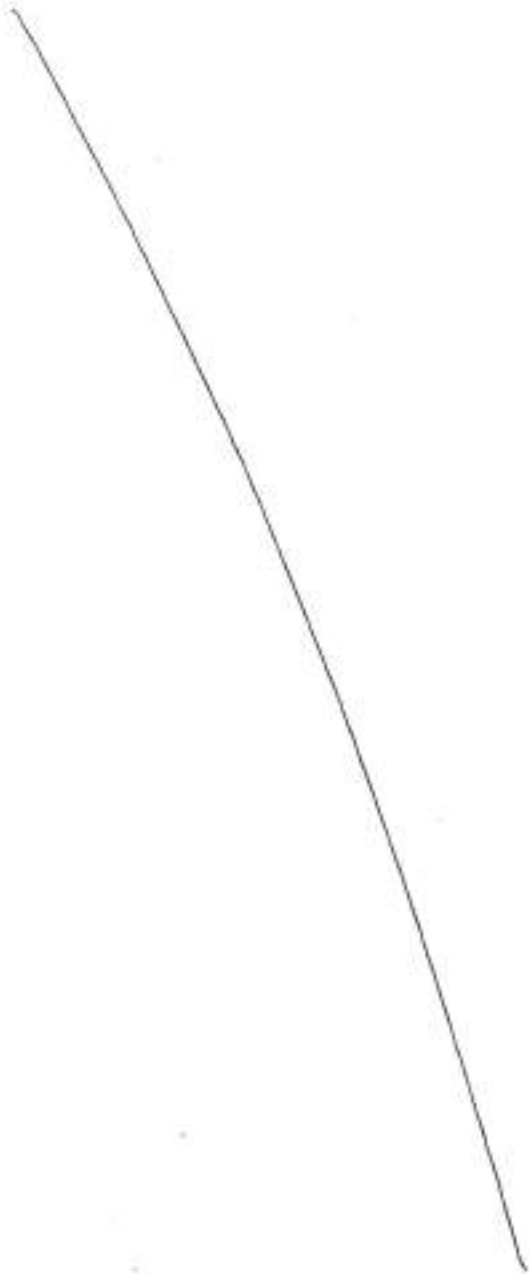
PARTE A) **CONCENTRADO DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN**
 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN
 DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

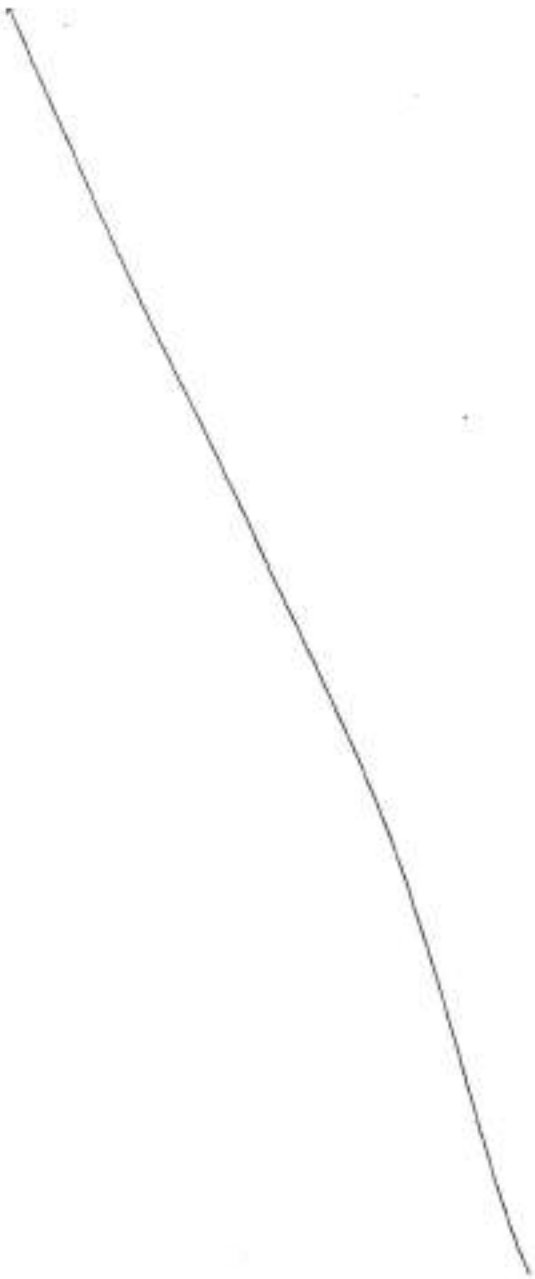


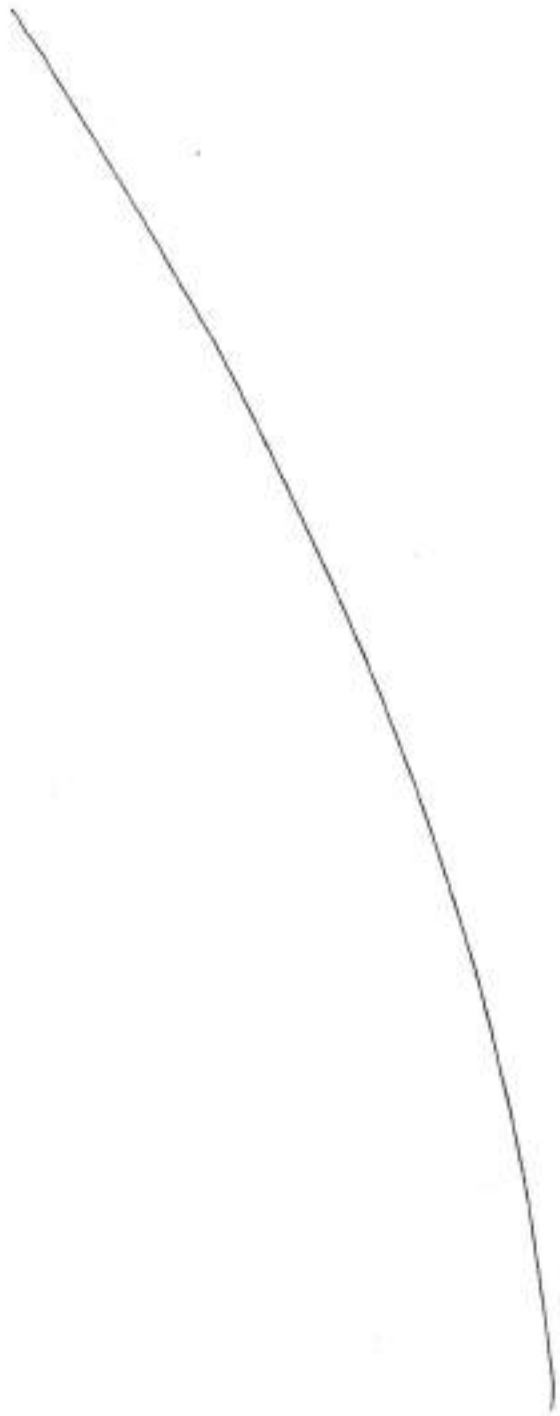
Partida	Descripción de la actividad	Unidad	Presupuesto	Compras	Operación	Mano de obra	Material	Equipos	Transporte	Comunicaciones	Alquileres	Seguros	Impuestos	Intereses	Financiamiento	Observaciones
011	Mano de obra	Personas	100,000,000.00	100,000,000.00												
012	Material	Material	100,000,000.00	100,000,000.00												
013	Equipos	Equipos	100,000,000.00	100,000,000.00												
014	Transporte	Transporte	100,000,000.00	100,000,000.00												
015	Comunicaciones	Comunicaciones	100,000,000.00	100,000,000.00												
016	Alquileres	Alquileres	100,000,000.00	100,000,000.00												
017	Seguros	Seguros	100,000,000.00	100,000,000.00												
018	Impuestos	Impuestos	100,000,000.00	100,000,000.00												
019	Intereses	Intereses	100,000,000.00	100,000,000.00												
020	Financiamiento	Financiamiento	100,000,000.00	100,000,000.00												

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]









GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

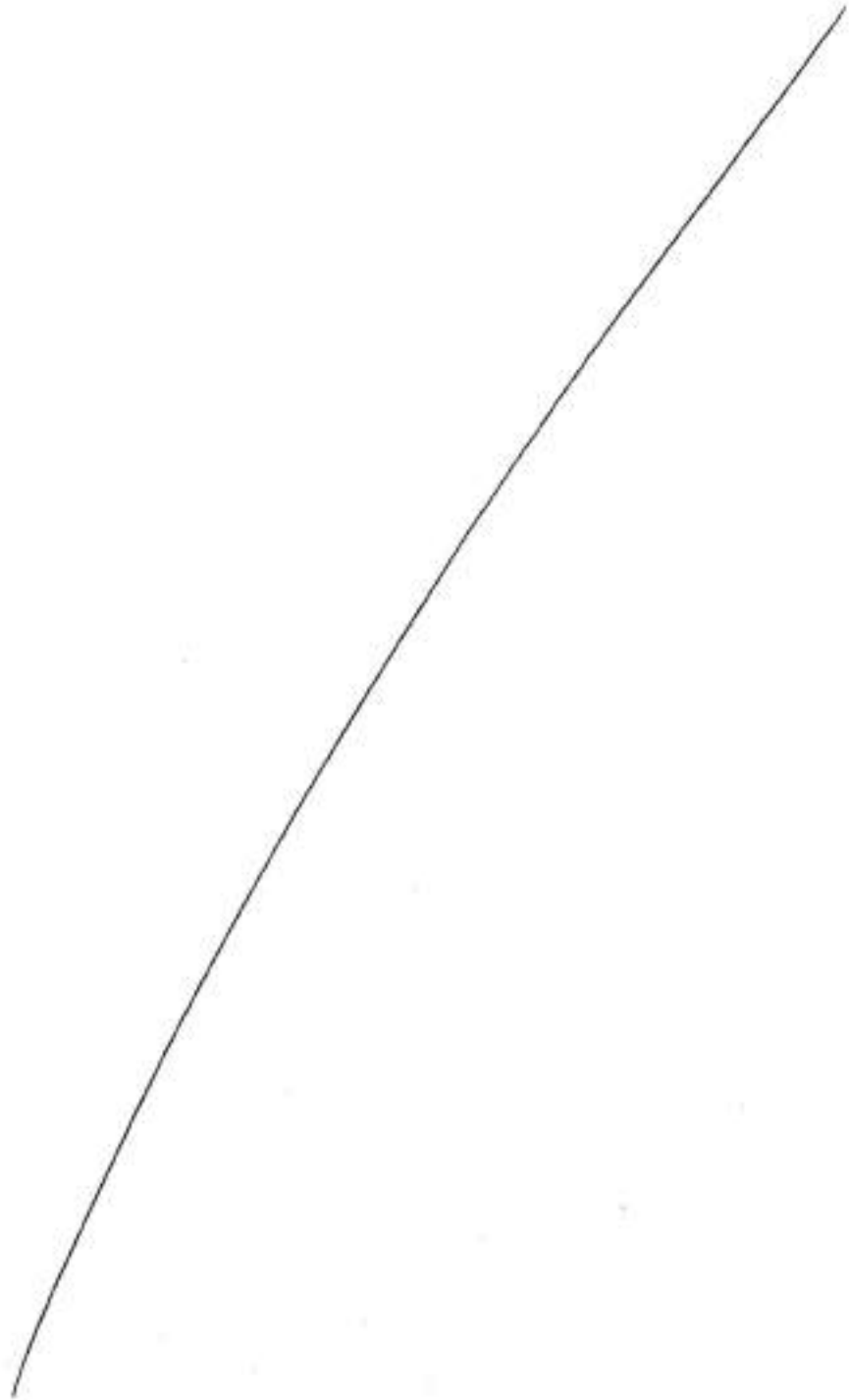
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

3

Q

F.
Handwritten signatures and initials in blue ink.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Oficialía Mayor
 Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios

FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROCEDIMIENTO No. LA-0060000998-E170-2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES. (ANEXO 3)

PARTIDA	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	LÍMITE MÁXIMO DE COSTOS EN MIL DÓLARES		ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MIL DÓLARES		GASTOS ADMINISTRATIVOS EN MIL DÓLARES		GASTOS DE SERVICIOS EN MIL DÓLARES		GASTOS DE MANUTENCIÓN EN MIL DÓLARES		GASTOS DE OPERACIÓN EN MIL DÓLARES		GASTOS DE REPARACIÓN EN MIL DÓLARES		GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES EN MIL DÓLARES	
		PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES	PRECIO MÁXIMO REFERENCIAL EN MIL DÓLARES
PARTIDA 1 SERVICIO	\$ 7,795.04	7.00	\$ 1,245.39	11.51	\$ 6,697.83	26.10	\$ 5,838.48	26.50	\$ 5,744.94	0.01	\$ 7,794.36	34.00	\$ 5,934.23	0.04	\$ 7,790.02		
PARTIDA 2 SERVICIO	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.39	23.10	\$ 12,464.02	25.50	\$ 12,297.46	26.05	\$ 12,305.93	24.00	\$ 12,647.07	18.00	\$ 13,645.52		
PARTIDA 3 SERVICIO	\$ 16,303.75	19.56	\$ 15,386.25	5.01	\$ 18,141.70	4.00	\$ 18,358.64	8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
PARTIDA 4 SERVICIO	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50	4.00	\$ 16,352.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	10.00	\$ 15,142.50	8.50	\$ 16,394.88	1.00	\$ 16,896.75
PARTIDA 5 SERVICIO	\$ 17,306.43	1.50	\$ 17,115.57	18.01	\$ 14,389.54	21.60	\$ 13,568.24	21.00	\$ 13,872.68	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	22.87	\$ 13,348.45	20.00	\$ 13,845.34
PARTIDA 6 SERVICIO	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,365.29	10.30	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,068.41	8.00	\$ 15,063.98	12.00	\$ 14,410.93	10.00	\$ 14,756.45	0.01	\$ 16,374.42	6.00	\$ 15,393.50
PARTIDA 7 SERVICIO	\$ 21,068.54	21.77	\$ 21,068.36	24.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.19	8.00	\$ 29,398.69	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	21.05	\$ 24,522.53	3.00	\$ 30,912.30
PARTIDA 8 SERVICIO	\$ 28,931.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 20,244.64	8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	25.43	\$ 22,170.56	3.00	\$ 28,833.26
PARTIDA 9 SERVICIO	\$ 3,997.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

[Handwritten signatures and initials]

PARTIDA 1. SEDAN.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con	CUMPLE

VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.

		económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ELABORARON


MARÍA ALMENDRA CASTRO MACEDO
 DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A


ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B

AUTORIZÓ

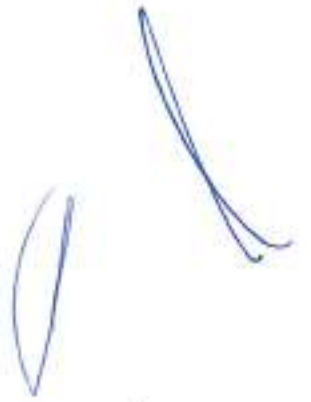
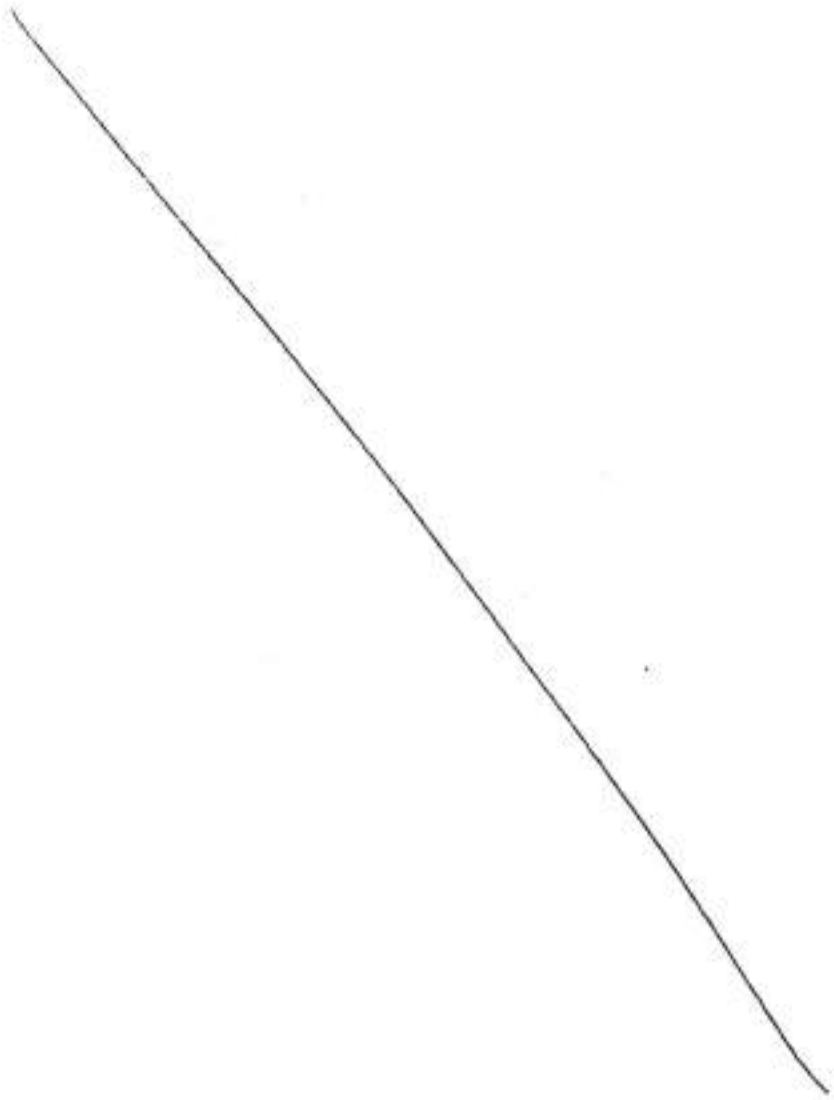

CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
 ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS







5



* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 *

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		1. AZDART HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ARRENDAMIENTO CIVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	4. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1									
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual. (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y. (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	000105 AL 000106	CUMPLE	0000001 AL 0000003	CUMPLE	692	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE
PRECISIO N 2:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIO N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

F. 

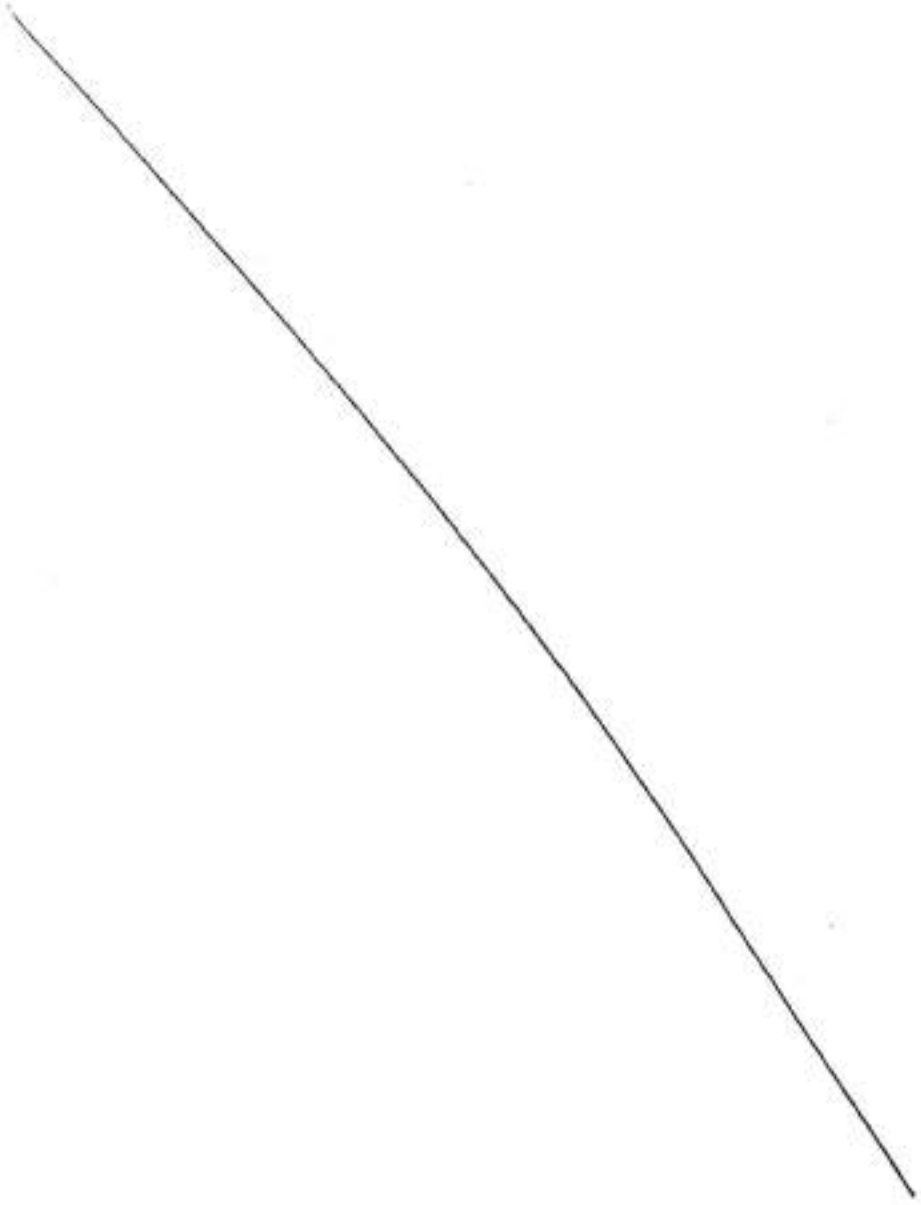
* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 *

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		5. INTIGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR		6. ATIVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		7. LUNDO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual; (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y; (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL001 AL 005	CUMPLE	1 AL 3	CUMPLE	0000001 AL 0000003	CUMPLE	0003 Y 0004	CUMPLE
c)	PRECISIO N.3: Página 19, numeral 5.3 Debe decir: h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIO N.10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials throughout the page.]

* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 *

<p>PROPOSTA ECONÓMICA: LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:</p>	<p>9. VALUE AGENCIADORA S.A. DE C.V. SOPOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</p>	<p>10. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.</p>		
<p>NUMERAL 4.3</p>	<p>FOLIO 01 AL 02</p>	<p>FOLIO SIN</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>c) Propuesta económica Formateo 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeos.</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>SIN</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>
<p>PRECISIO N 3: Página 19, numeral 5.3 Debe decir:</p> <p>h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>SIN</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>
<p>PRECISIO N 10</p> <p>Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>SIN</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE</p>





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

2019

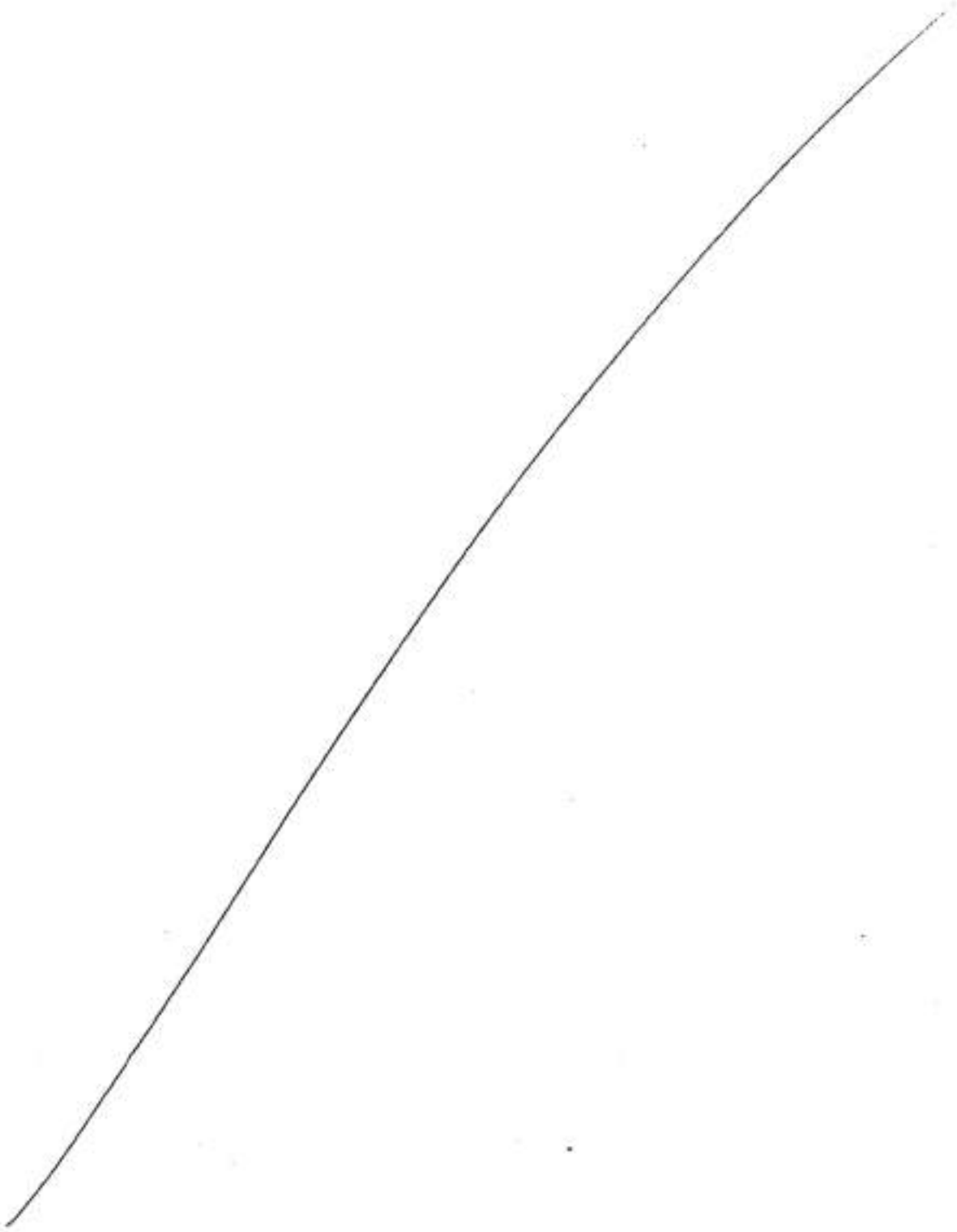
Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

5

9.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ANEXO 5. DATOS DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

SECTOR COMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A DE C.V	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 753 93 30700 ext. 71011
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	36911310 ext. 85034
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 442 2169777 ext. 2029
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S	13286548 ext.012
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	24822662
FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	52416200 ext. 1031

SECTOR SALUD

SECRETARIA DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 58376
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 44266 y 44267
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 59127 y 59178
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51645
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	DIRECCION DE OPERACION	50621600 ext. 54667 y 54666
CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 51434 y 51448
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	50621600 ext. 41131 o 41248
COMISION NACIONAL DE BIOTICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50621600 ext. 59457
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	JEATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	57477560 ext. 7598
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55209900 ext. 260
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	59990841
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	54222840 ext. 2070-2570-2609
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE AGUADOS "FRAY BERNARDINO ALVAREZ"	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	55730386
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	56280400
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES	50621600 ext. 11210

CENTROS CONACT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53227700 ext. 2200
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGIA SOCIAL	JEATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54873690 ext. 1022-1029
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LLUIS MORA"	JEATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55983777 ext. 2365

SECTOR SEGURIDAD

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	22823400 ext. 39010
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	548406700 ext. 68524

SECTOR EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS	36002500 ext. 54011 y 54015
---------------------------------	---	-----------------------------

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473800 ext. 3898
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	56244100 ext. 4237
COORDINACION GENERAL @PRENDE MX	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	36018100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36002511 ext. 66598
PROYECTO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820200 ext. 2077, 2006, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56305700 ext. 1210
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	59275200 ext. 1820-3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	57206000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	5274672 ext. 6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36011000 ext. 40341
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26072 (estatal) y 60105 (central)
SECTOR HACIENDA		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y EVALUACION DE BIENES DE LA DGRMOPG	36885348 ext.
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54489244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	57701200 ext. 1785
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	01 (444) 834 6000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1484 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57247590
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3000-2696
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	52301600 ext. 2044
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	14431 322 2200 ext. 12225
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y EVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION	151 55632699 ext. 465
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1223
PROMOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	54820600 ext. 5720 ext. 5510688307
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y EMBAJACION DE BIENES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	17391600 ext. 1879 y 1806
SECTOR AGRICULTURA		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION DE SERVICIOS	38711000 ext. 33745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	39711300 ext. 50125
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	580459000 ext. 1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	01 (731) 332 43 28

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 58823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 05 200
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 41960535 ext. 47057
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FORANEOS	59061000 ext.51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718768
SECTOR TURISMO		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	30026900 ext.4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FONATUR	50904200 ext. 4274
SECTOR BIENESTAR		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext.53019, 53022, 53020 y 53014
SECTOR ENERGIA		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	55955400 ext.31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext.1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	91756575 ext. 6812
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 9623811 ext. 7484
SECTOR CULTURA		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41550200 ext. 9264
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550250 ext. 1810 y 1811
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A DE C.V.	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55493060 ext.4765
FIDECOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCION DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54485367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	50042101 ext.101 50049770 ext. 102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55449002 ext. 1041-1043
SECTOR DESARROLLO AGRARIO		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCION DE SERVICIOS	69209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	91389991 ext. 571
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50809500 ext. 9634
SECTOR MEDIO AMBIENTE		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280500 ext.10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	91260100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	53044000

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

SECTOR TRABAJO		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	30001100 ext. 62492 y 65282
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	52657400 ext. 7574 -7491
SECTOR FUNCION PUBLICA		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DIRECCION DE CONSERVACION Y SERVICIOS	20005029
SECTOR ECONOMIA		
SECRETARIA DE ECONOMIA	DIRECCION DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57298100 ext. 27012
COMISION NACIONAL DE MEDERA REGULATORIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	56792995 ext. 23604
EGECOMISO DE FOMENTO MINERO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	52499500 ext. 2500
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	58240410
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5578 8023 ext. 1258
CONSEJERIA JURIDICA		
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36884472
NO SECTORIZADOS		
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext. 1251
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54471424 ext. 12732
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10002000 ext. 57821
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53224200 EXT. 5101 Y 5540062390
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	91832100 ext. 3555
NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext. 2705
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	81178100 ext. 1024
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55330730 ext. 2039

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
ACTA DE FALLO

ANEXO

4

F.

01

H

M.H.

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

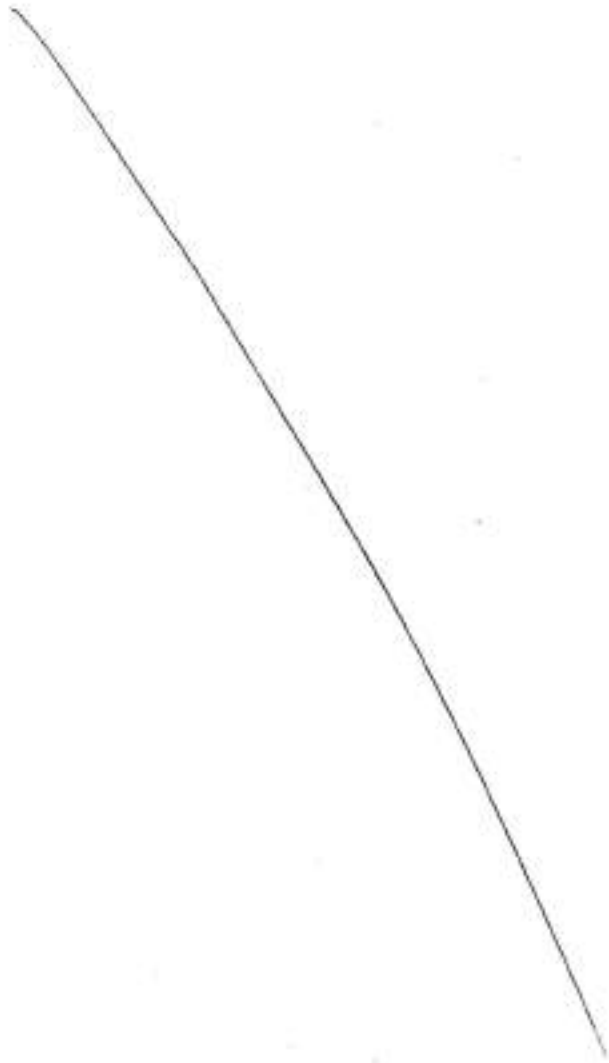
F.

Partida E: Ter lugar
 Partida 4c: Ter lugar (Unico)

Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
Partida E: Ter lugar		132,099,160.00	230,722,850.26
06 - Hacienda y Crédito Público			
Sector Central			
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua			
		16,096,435.47	40,241,088.68
20 - Bienestar			
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social			
Sector Central			
		8,194,340.79	20,485,351.98
48 - Cultura			
Fideicomiso para la Cineteca Nacional			
		41,419,697.98	103,549,244.94
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			
		65,889,871.85	164,724,679.62
Partida E: Ter lugar			
06 - Hacienda y Crédito Público		81,810,540.00	204,726,600.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			
		1,453,680.00	3,634,200.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
		242,280.00	605,700.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
Sector Central			
		242,280.00	605,700.00
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Colegio de Postgraduados			
		4,361,040.00	10,902,600.00
Sector Central			
		1,695,960.00	4,239,900.00
		484,560.00	1,211,400.00
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			
		242,280.00	605,700.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
		1,938,240.00	4,845,600.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional			
		726,840.00	1,817,100.00
10 - Economía			
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Sector Central			
		242,280.00	605,700.00
11 - Educación Pública			
Sector Central			
		726,840.00	1,817,100.00

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 1:		Máximo
	1er lugar	2er lugar (Único)	
	Partida 4:		
Minimo			
726,840.00		1,817,100.00	
1,695,960.00		4,239,900.00	
1,938,240.00		4,845,600.00	
968,120.00		2,422,800.00	
242,280.00		605,700.00	
484,560.00		1,211,400.00	
5,087,880.00		12,719,700.00	
7,268,400.00		18,171,000.00	
242,280.00		605,700.00	
12 - Salud			
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,817,100.00	
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00	
Comisión Federal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00	
Instituto Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00	
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00	
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00	
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00	
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00	
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00	
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional del Agua	2,665,080.00	6,662,700.00	
Sector Central	242,280.00	605,700.00	
18 - Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00	
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00	
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,380,520.00	5,451,300.00	
20 - Bienestar			

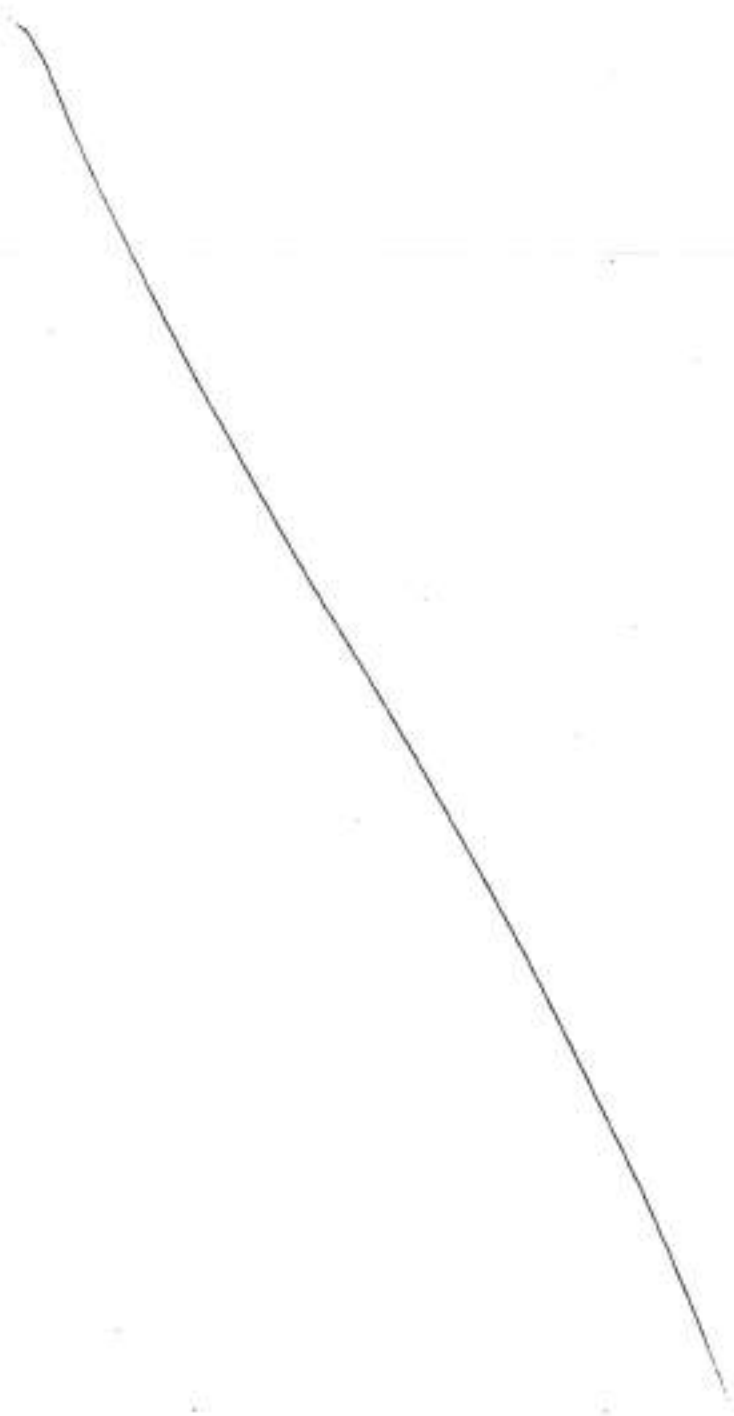
2 - 18

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten marks)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 1:
 Partida 4:
 1er lugar
 1er lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social Sector Central	3,149,640.00	7,874,100.00
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,422,800.00	6,057,000.00
57 - Entidades no Sectorizadas Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,280.00	605,700.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,211,400.00	3,028,500.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
48 - Cultura Instituto Mexicano de Cinematografía	1,696,960.00	4,239,900.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	242,280.00	605,700.00
Sector Central	969,120.00	2,422,800.00
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	6,541,560.00	16,353,900.00
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,696,960.00	4,239,900.00
	21,320,640.00	53,301,600.00

TOTAL PARTICIPANTE 218,935,780.00 53,301,600.00

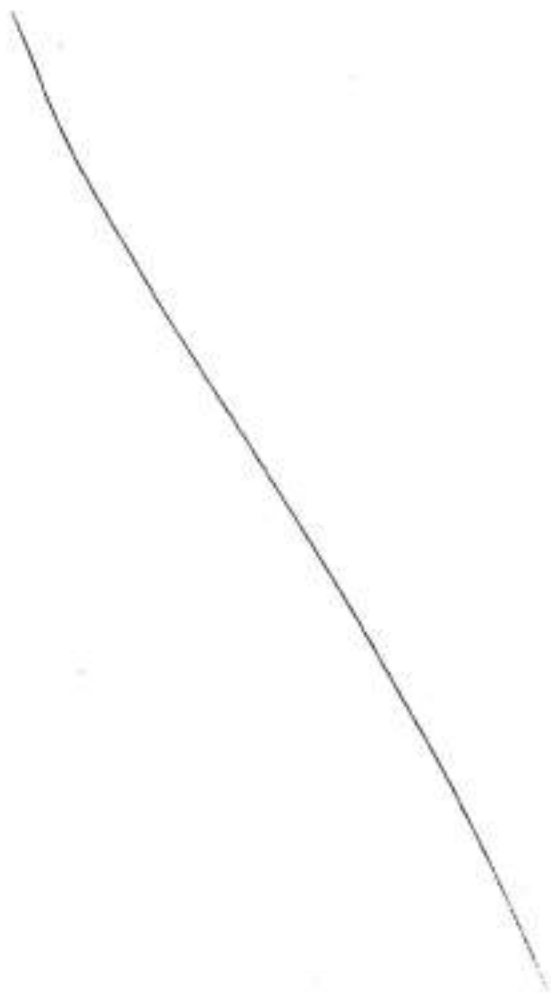
(AR)

6 of

X

Handwritten signature

Handwritten signature



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

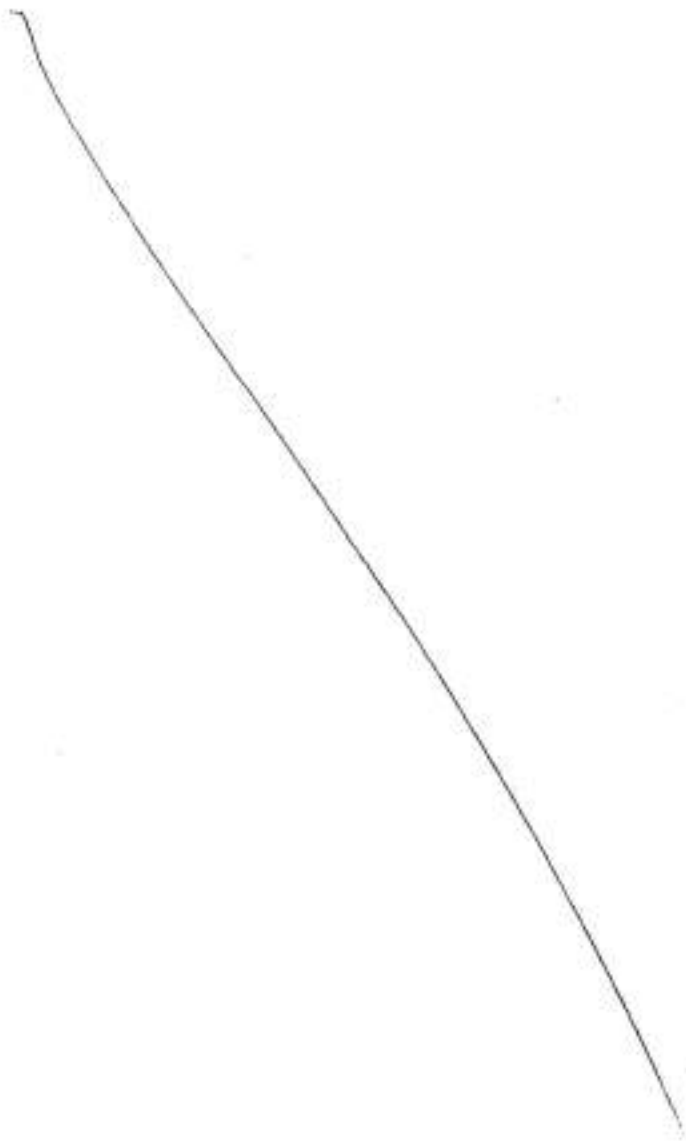
Partida 1: 2do lugar
 Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
06 - Hacienda y Crédito Público		
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	115,542,997.69	288,857,493.98
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		
Sector Central	6,061,419.22	15,153,548.04
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	6,847,158.74	77,117,896.86
09 - Comunicaciones y Transportes		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	15,041,299.54	37,603,248.84
10 - Economía		
Sector Central	6,622,661.74	16,556,654.34
11 - Educación Pública		
Sector Central	6,398,164.73	15,995,471.82
14 - Trabajo y Previsión Social		
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	7,857,395.28	19,643,408.20
Sector Central		
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	9,092,228.82	22,730,322.06
Sector Central	7,632,898.27	19,082,245.68
18 - Energía		
Centro Nacional de Control de Energía	4,714,437.17	11,786,092.92
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	8,418,637.80	21,046,594.50
47 - Entidades no Sectorizadas		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	4,489,940.16	11,224,850.40
48 - Cultura		
Sector Central	1,010,236.54	2,525,591.34
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7,408,401.26	18,521,003.16
	10,302,365.36	25,255,913.40
	13,845,852.97	34,614,632.42

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

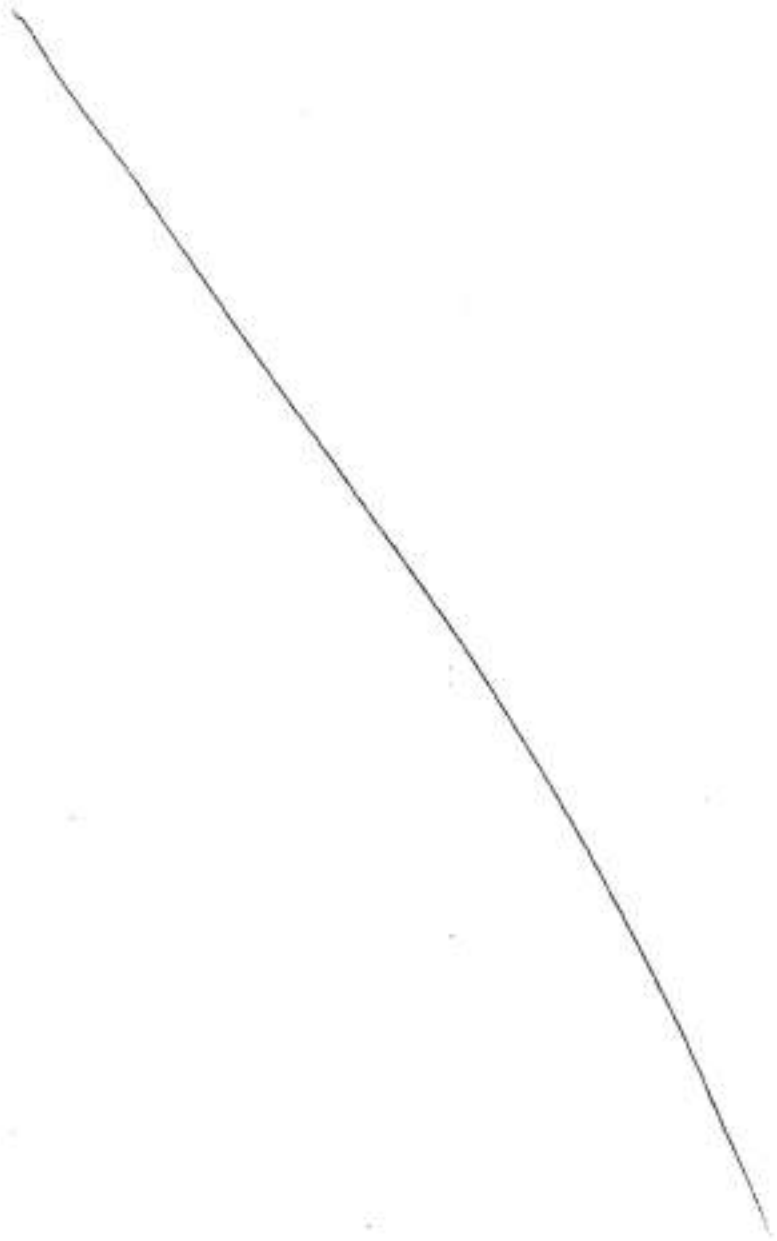
OK-

	Partida 1:	2do lugar	Mínimo	Máximo
	Partida 2:	2do lugar		
Pueblo 23, Pá. 1 de 3				
06 - Hacienda y Crédito Público			23,627,465.37	651,066,433.32
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			9,505,144.00	23,962,860.00
09 - Comunicaciones y Transportes			38,691,030.80	46,727,577.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			1,198,143.00	2,995,357.50
10 - Economía			239,628.80	595,071.50
Sector Central			479,257.20	1,198,143.00
12 - Salud			1,577,400.20	4,193,500.50
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios			8,147,572.40	20,368,431.00
14 - Trabajo y Previsión Social			14,338,087.40	35,345,218.50
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores			55,114,578.00	137,796,445.00
Sector Central			50,801,263.20	127,003,158.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			55,496,002.33	138,715,005.82
Sector Central			8,886,238.20	22,165,545.50
18 - Energía				
Instituto Mexicano del Petróleo				
20 - Bienestar				
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social				
Sector Central				
67 - Entidades no Sectorizadas				
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas				
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano				
TOTAL PARTICIPANTE			339,967,162.97	649,917,907.30

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

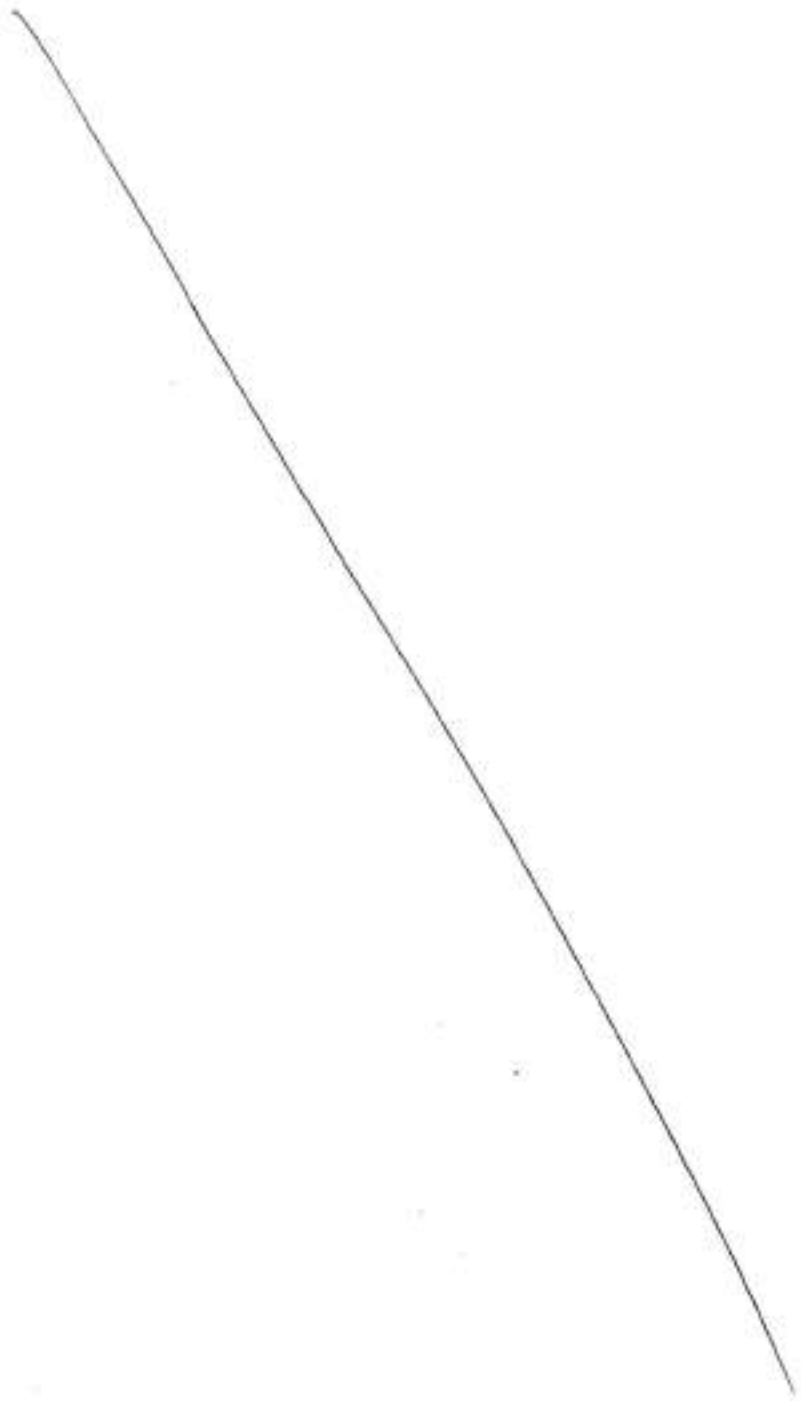


ANEXO 4
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

Partida 1: 3er lugar
 Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Maximo
06 - Hacienda y Crédito Público	82,530,712.57	206,326,781.42
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,806,212.60	7,015,531.50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,795,976.06	4,489,940.16
Casa de Moneda de México	1,122,485.04	2,806,212.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,918,461.10	7,296,152.76
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	673,491.02	1,683,727.56
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	112,248.50	280,621.26
Fiducianario de Riesgo Compartido	2,357,218.58	5,893,046.45
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,122,485.04	2,806,212.60
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Acuicultura	1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	897,988.03	2,264,970.08
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	897,988.03	2,264,970.08
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,795,976.06	4,489,940.16
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,704,200.63	9,260,501.58
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	224,497.01	561,242.52
Collegio de Postgraduados	2,918,461.10	7,296,152.76
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	224,497.01	561,242.52
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	2,132,721.58	5,331,603.94
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	112,248.50	280,621.26
09 - Comunicaciones y Transportes		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	673,491.02	1,683,727.56
Fidelcomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	224,497.01	561,242.52
Instituto Mexicano del Transporte	1,683,727.56	4,209,318.90
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	561,242.52	1,403,106.30
10 - Economía		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	561,242.52	1,403,106.30
Fidelcomiso de Fomento Mínero	336,745.51	841,863.78
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,795,976.06	4,489,940.16

Handwritten signature and initials: *Ar* and *edy*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida 1: Partida 2:	3er lugar ter lugar	Partida / Instituciones	
			Mínimo	Máximo
II - Educación Pública				
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	673,491.02			1,683,727.56
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,795,976.06			4,489,940.16
Colegio de Bachilleres	1,795,976.06			4,489,940.16
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,020,473.07			5,051,082.68
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	224,497.01			561,242.52
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia	224,497.01			561,242.52
Fondo de Cultura Económica	224,497.01			561,242.52
Instituto Politécnico Nacional	1,346,982.05			3,367,455.12
Universidad Pedagógica Nacional	3,142,968.11			7,857,395.28
	448,994.02			1,122,485.04
12 - Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	224,497.01			561,242.52
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,122,485.04			2,806,212.60
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	112,248.50			280,621.26
Centro Nacional de Trasplantes	224,497.01			561,242.52
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	112,248.50			280,621.26
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	785,739.53			1,964,348.82
Comisión Nacional de Bioética	112,248.50			280,621.26
Hospital Juárez de México	224,497.01			561,242.52
Hospital Psiquiátrico de Agudos "Fray Bernardino Álvarez"	112,248.50			280,621.26
Instituto Nacional de Cancerología	448,994.02			1,122,485.04
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	336,745.51			841,863.78
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	336,745.51			841,863.78
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,010,236.54			2,525,591.34
Sector Central	3,620,014.26			9,050,035.64
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
Comisión Nacional de Vivienda	336,745.51			841,863.78
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	112,248.50			280,621.26
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales				

(Handwritten mark)

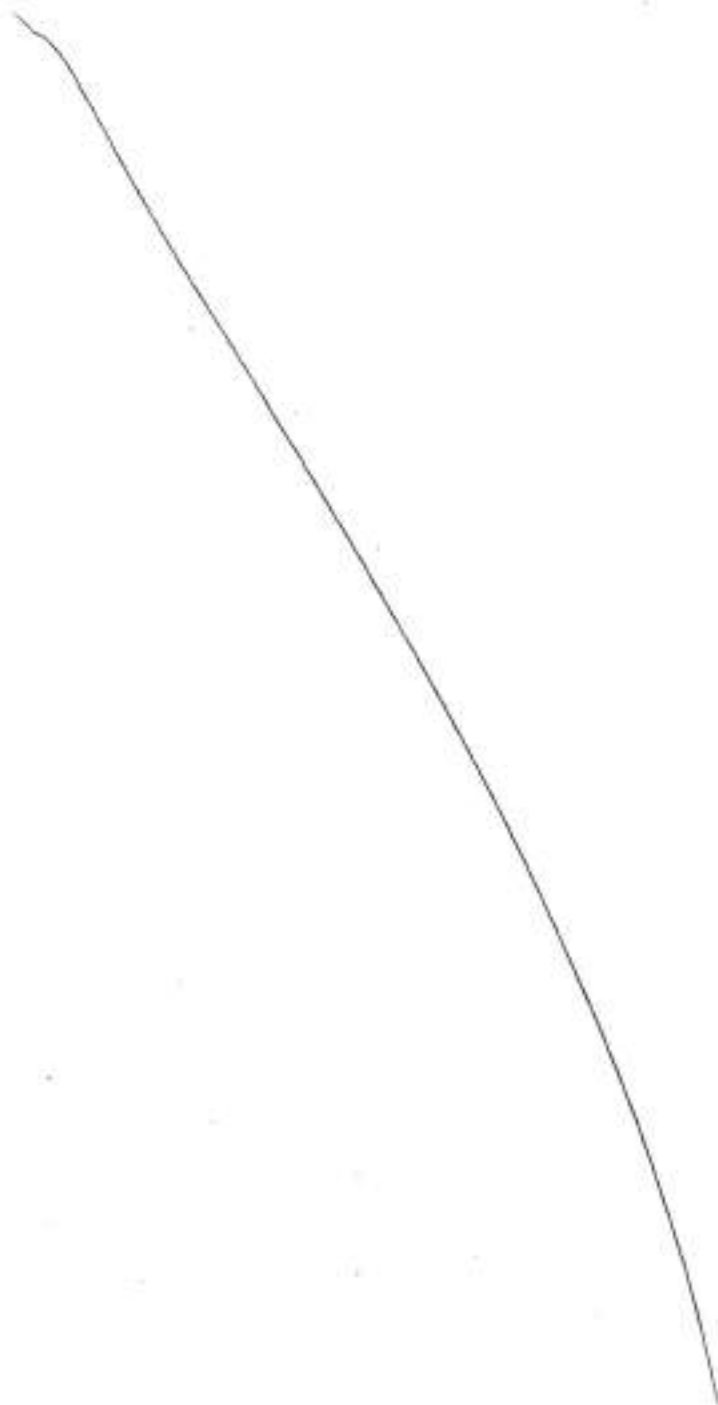
(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

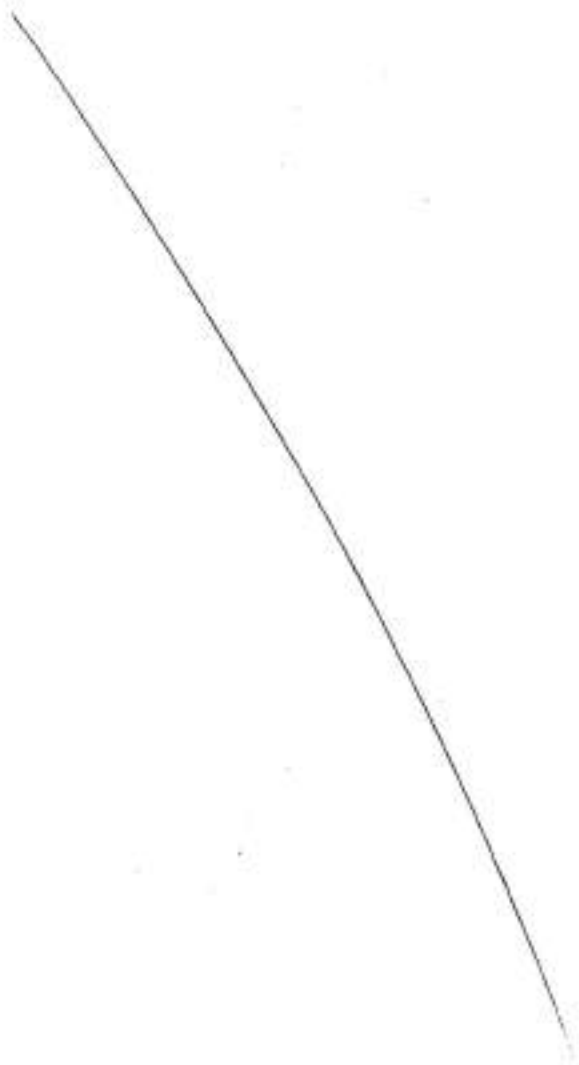
(Handwritten signature)

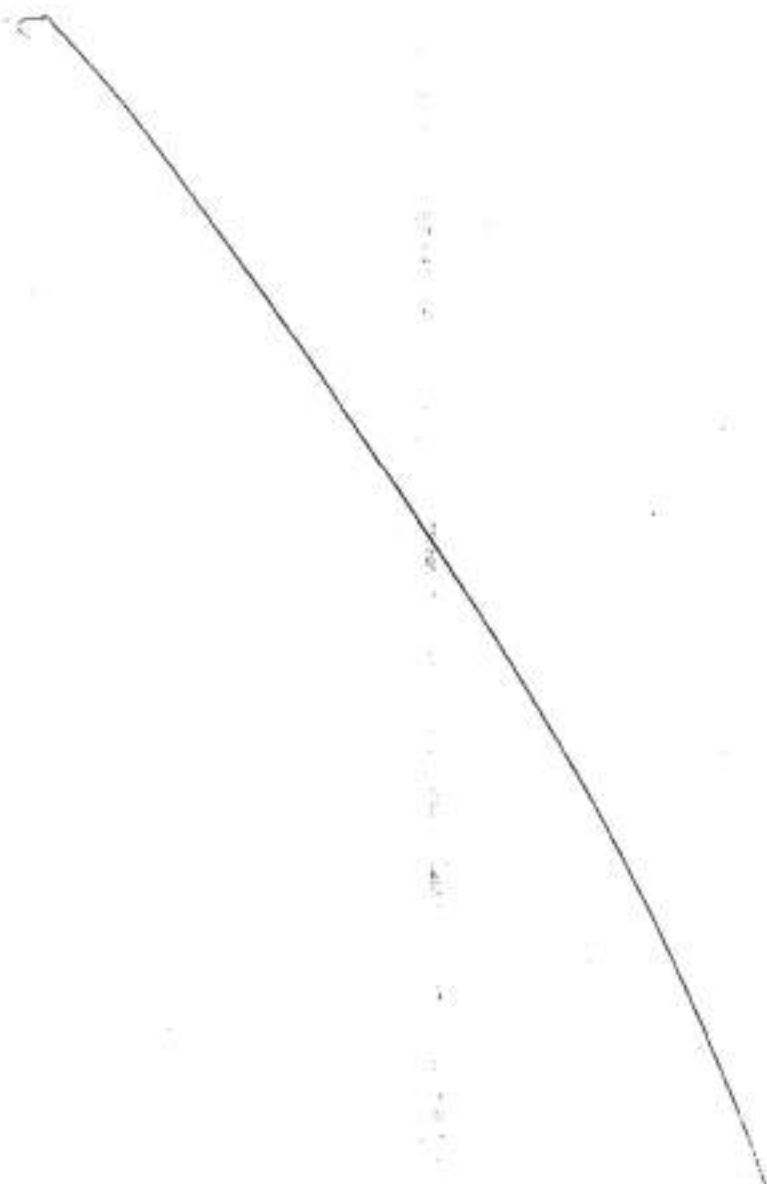


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida / Instituciones		3er lugar 1er lugar
	Minimo	Maximo	
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo Sector Central	2,244,970.08 2,132,721.58	5,612,425.20 5,331,803.94	
18 - Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1,122,485.04	2,806,212.60	
Instituto Mexicano del Petróleo	3,142,958.11	7,857,395.28	
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3,030,709.61	7,576,774.02	
21 - Turismo			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	224,497.01	561,242.52	
Sector Central	2,244,970.08	5,612,425.20	
27 - Función Pública			
Sector Central	1,683,727.56	4,209,318.90	
36 - Seguridad y Protección Ciudadana			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	673,491.02	1,683,727.56	
Servicio de Protección Federal	1,010,236.54	2,525,591.34	
37 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal			
Sector Central	786,739.53	1,964,348.82	
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,346,982.05	3,367,455.12	
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	224,497.01	561,242.52	
45 - Comisión Reguladora de Energía			
Sector Central	673,491.02	1,683,727.56	
47 - Entidades no Sectorizadas			
Instituto Nacional de las Mujeres	897,988.03	2,244,970.08	
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,122,485.04	2,806,212.60	
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	785,739.53	1,964,348.82	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	448,994.02	1,122,485.04	
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3,255,206.62	8,138,016.54	
48 - Cultura			
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	112,248.50	280,621.26	
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	336,145.51	841,863.78	





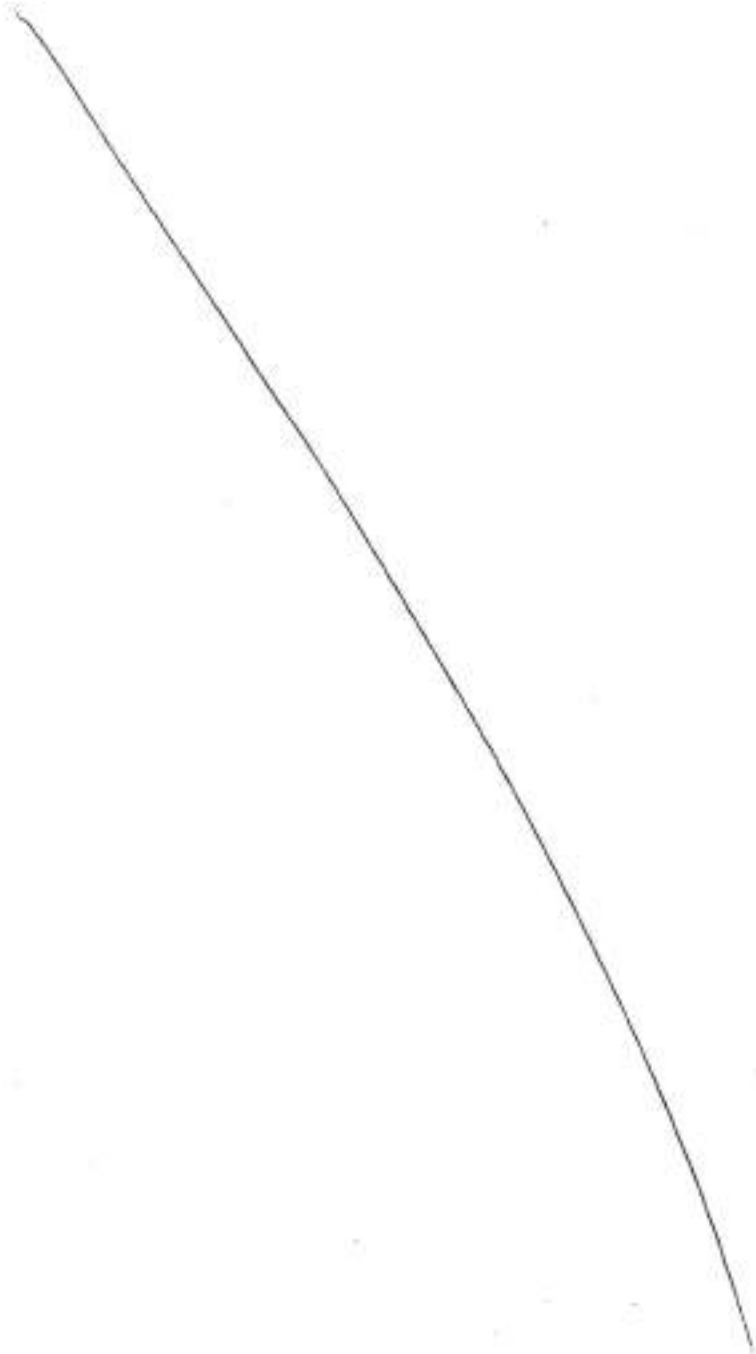
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 INTEGRAR ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida 2: Partida 6:	3er lugar 1er lugar	Partida / Instituciones	
		Minimo	Maximo
06 - Hacienda y Crédito Público			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
		5,230,343.60	15,575,859.00
		718,885.80	1,797,214.50
		1,437,771.60	3,594,429.00
		479,257.20	1,198,143.00
		1,917,028.80	4,792,572.00
		479,257.20	1,398,143.00
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios			
		5,271,829.20	13,179,573.00
		6,949,229.40	17,373,073.50
		479,257.20	1,198,143.00
		2,635,914.60	6,589,786.50
		6,949,229.40	17,373,073.50
		73,146,630.15	182,866,575.37
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			
		1,437,771.60	3,594,429.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional			
		479,257.20	1,198,143.00
		1,677,400.20	4,193,500.50
10 - Economía			
Fideicomiso de Fomento Minero			
		2,396,286.00	5,990,715.00
11 - Educación Pública			
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México			
		958,516.40	2,395,286.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional			
		1,437,771.60	3,594,429.00
Instituto Politécnico Nacional			
		4,552,943.40	11,382,358.50
Sector Central			
		2,875,543.20	7,188,858.00
12 - Salud			
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
		479,257.20	1,198,143.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades			
		3,834,057.60	9,585,144.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes			
		239,628.60	599,071.50

Handwritten initials and a large 'X' mark.

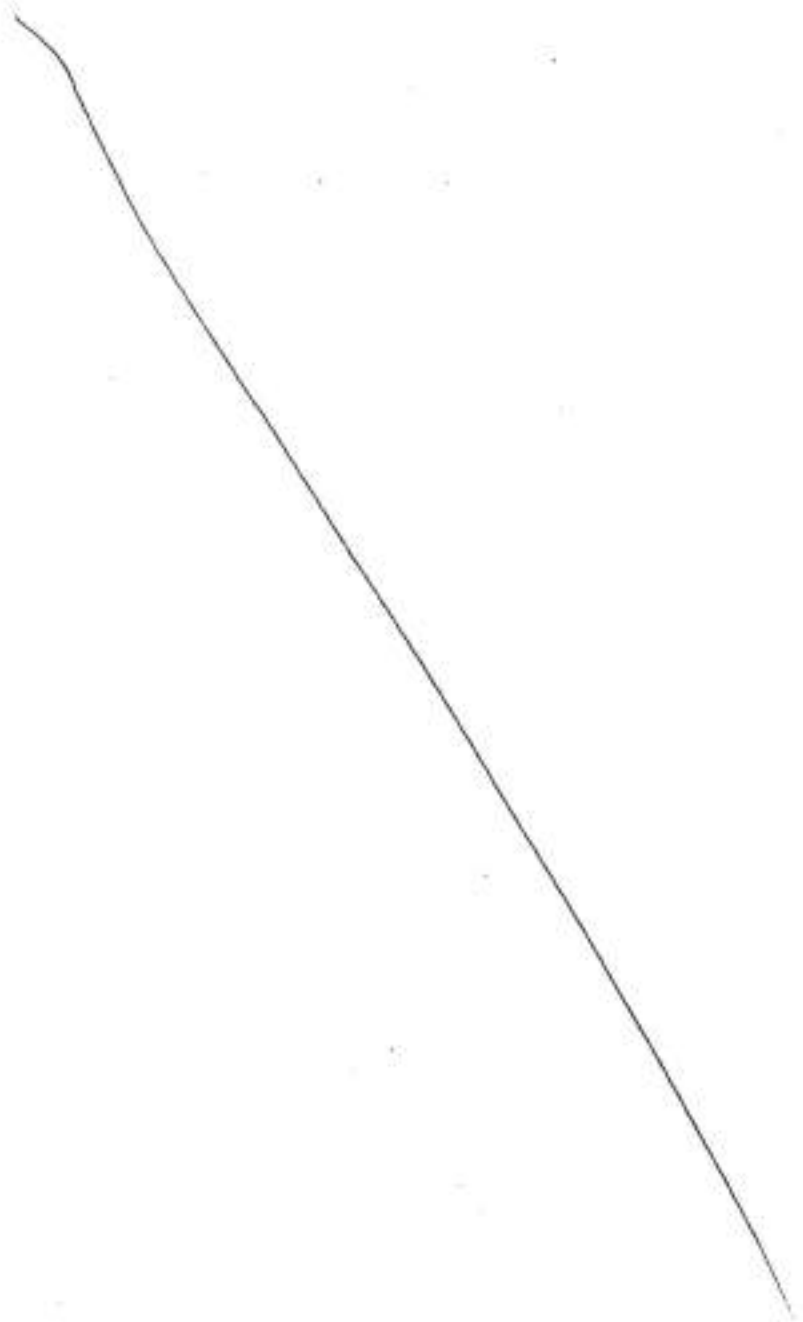
Handwritten signature or scribble at the bottom right.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

	Partida 2: Partida 6:	3er lugar 7er lugar	Mínimo	Máximo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Sector Central				
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
Comisión Nacional de Vivienda	568,514.40		2,396,286.00	2,396,286.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,396,286.00		5,990,716.00	5,990,716.00
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo	1,198,143.00		2,995,357.50	2,995,357.50
Comisión Nacional del Agua	958,514.40		2,396,286.00	2,396,286.00
Sector Central	1,998,143.00		2,995,357.50	2,995,357.50
19 - Energía				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	479,257.20		1,998,143.00	1,998,143.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	5,271,829.20		13,779,573.00	13,779,573.00
36 - Seguridad y Protección Ciudadana				
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	479,257.20		1,998,143.00	1,998,143.00
Servicio de Protección Federal	718,865.80		1,797,214.50	1,797,214.50
47 - Entidades no Sectorizadas				
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,917,028.00		4,792,572.00	4,792,572.00
48 - Cultura				
Sector Central	239,628.60		599,071.50	599,071.50
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	239,628.60		599,071.50	599,071.50
Partida 6 (Ver Anexo)	558,514.40		2,396,286.00	2,396,286.00
11 - Educación Pública				
Fondo de Cultura Económica	4,073,696.20		10,184,215.50	10,184,215.50
Sector Central	5,990,716.00		14,976,787.50	14,976,787.50
48 - Cultura				
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	23,753,367.85		59,395,969.62	59,395,969.62
Sector Central	1,414,891.58		3,537,298.96	3,537,298.96
	5,895,391.60		14,738,453.00	14,738,453.00
	235,815.26		589,538.16	589,538.16
	3,301,433.70		8,246,634.56	8,246,634.56



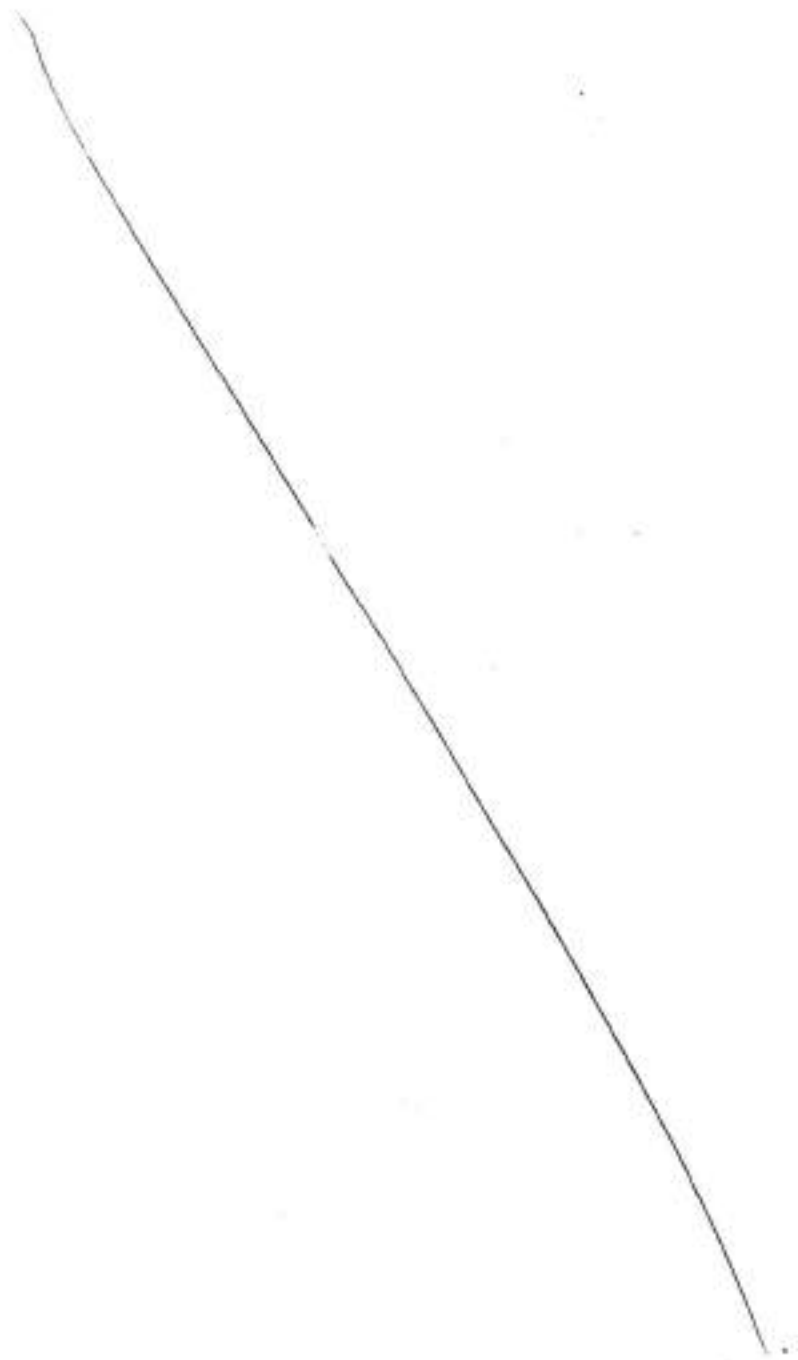
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 2: Partida 6:		Máximo
	3er lugar	1er lugar	
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,910,895.70		32,277,214.26
TOTAL PARTICIPANTE	12,910,895.70		444,748,771.99

Handwritten notes and signatures:
 - A circled signature "AR" is written to the left of the table.
 - A signature "CUL" is written below the table.
 - A large signature "Lopez" is written across the top of the page.
 - A signature "Y" is written to the right of the table.
 - A signature "Z" is written at the bottom center of the page.

Handwritten scribbles or marks at the bottom right of the page.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Partida 3: 1er lugar (Único)
Partida 6: 2do lugar
Partida 7: 3er lugar

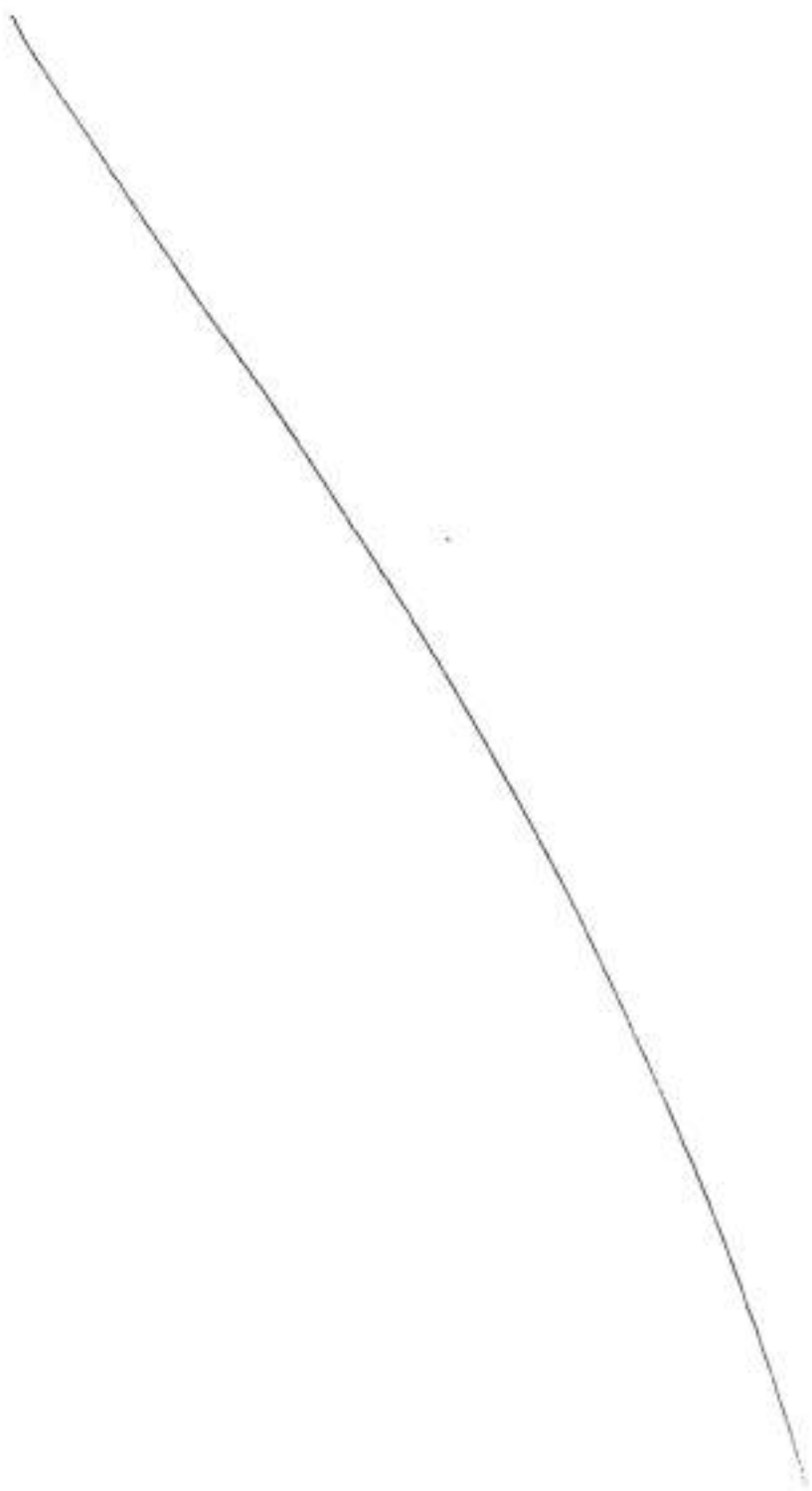
Instituciones	Mínimo	Máximo
10 - Economía Servicio Geológico Mexicano	40,771,980.80	101,779,452.00
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua	33,009,552.00	82,523,880.00
06 - Hacienda y Crédito Público Comisión Nacional Bancaria y de Valores	7,702,228.80	19,255,572.00
08 - Agricultura y Desarrollo Rural Sector Central	235,815.26	589,538.16
09 - Comunicaciones y Transportes Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,888,736.98	7,221,842.45
10 - Economía Instituto Mexicano del Transporte	235,815.26	589,538.16
11 - Educación Pública Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	471,630.53	1,179,076.32
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	471,630.53	1,179,076.32
Colegio de Bachilleres	2,122,337.38	5,305,843.44
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	943,261.06	1,179,076.32
Instituto Politécnico Nacional	235,815.26	2,358,152.64
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua	3,773,044.22	589,538.16
18 - Energía Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	235,815.26	9,432,610.56
	471,630.53	589,538.16
		1,179,076.32

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO 4

Partida 3: 1er lugar (Único)
 Partida 6: 2do lugar
 Partida 7: 1er lugar

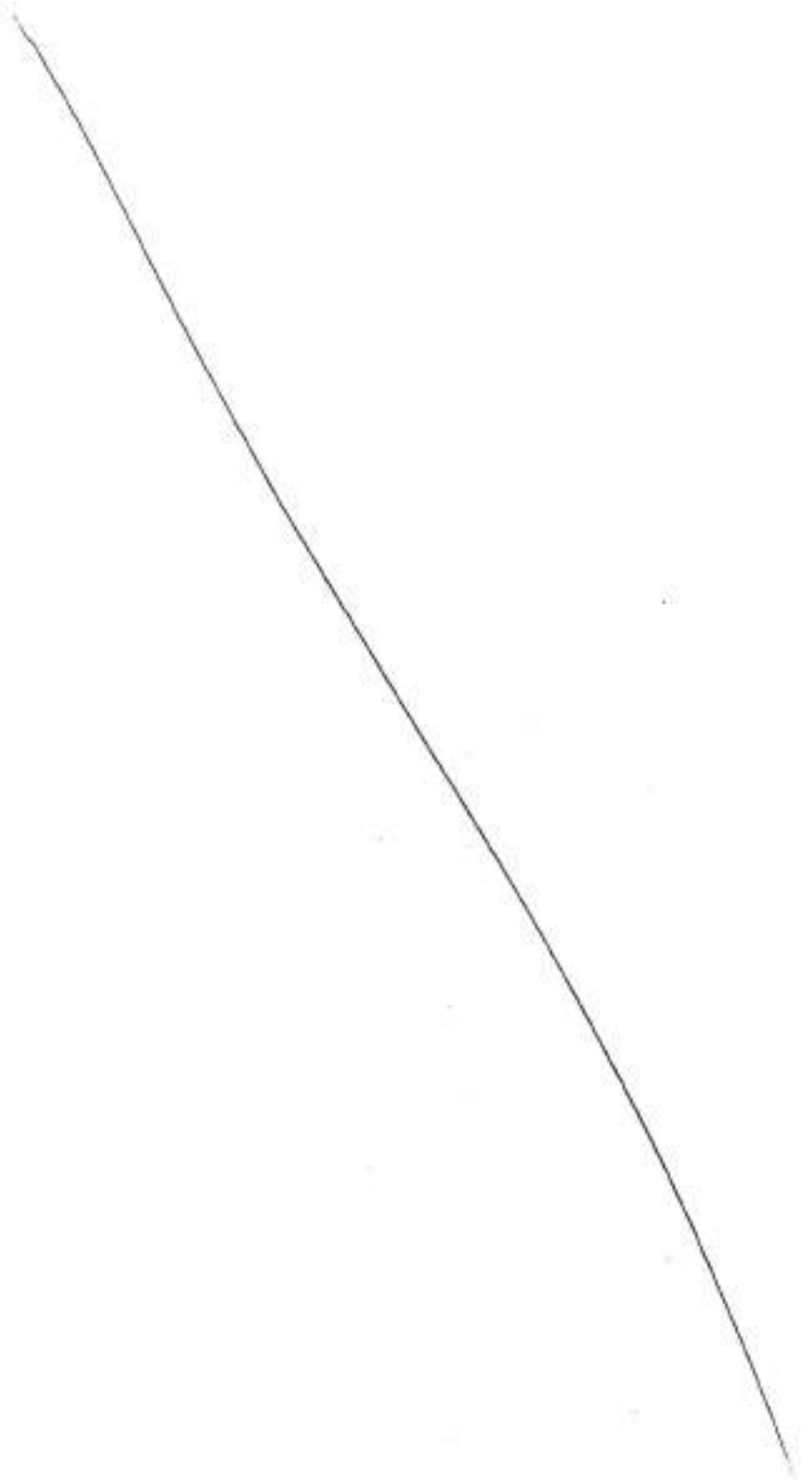
Instituciones	Mínimo	Máximo
Partido P/35/CL	1,584,572.11	6,771,450.16
06 - Hacienda y Crédito Público		
Casa de Moneda de México		
Sector Central	458,901.22	1,147,253.04
11 - Educación Pública	458,901.22	1,147,253.04
Instituto Politécnico Nacional		
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	458,901.22	1,147,253.04
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
	1,307,868.46	3,209,671.12
TOTAL PARTICIPANTE	146,189,330.98	140,473,327.46

(AR)

[Handwritten signature]

V

[Handwritten signature]



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Partida 5: Ter lugar (Único)

Instituciones		Mínimo	Máximo
06 - Hacienda y Crédito Público		35,037,300.76	39,093,473.90
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		249,212.52	623,031.30
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		249,212.52	623,031.30
Casa de Moneda de México		498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores		498,425.04	1,246,062.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas		249,212.52	623,031.30
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		498,425.04	1,246,062.60
Sector Central		1,744,487.64	4,361,213.10
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		249,212.52	623,031.30
08 - Agricultura y Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios		3,738,387.80	9,345,469.50
Colegio de Postgraduados		1,993,700.76	4,964,250.40
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca		249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias		4,236,612.84	10,591,532.30
Sector Central		1,246,062.60	3,115,196.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		2,242,912.68	5,607,281.70
09 - Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.		498,425.04	1,246,062.60
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		249,212.52	623,031.30
Agencia Especial Mexicana		249,212.52	623,031.30
10 - Economía			
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria		249,212.52	623,031.30
Sector Central		498,425.04	1,246,062.60
11 - Educación Pública			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		996,850.08	2,492,125.20
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenc		249,212.52	623,031.30
Fondo de Cultura Económica		249,212.52	623,031.30
Instituto Politécnico Nacional		249,212.52	623,031.30
Sector Central		1,744,487.64	4,361,213.10
14 - Trabajo y Previsión Social			

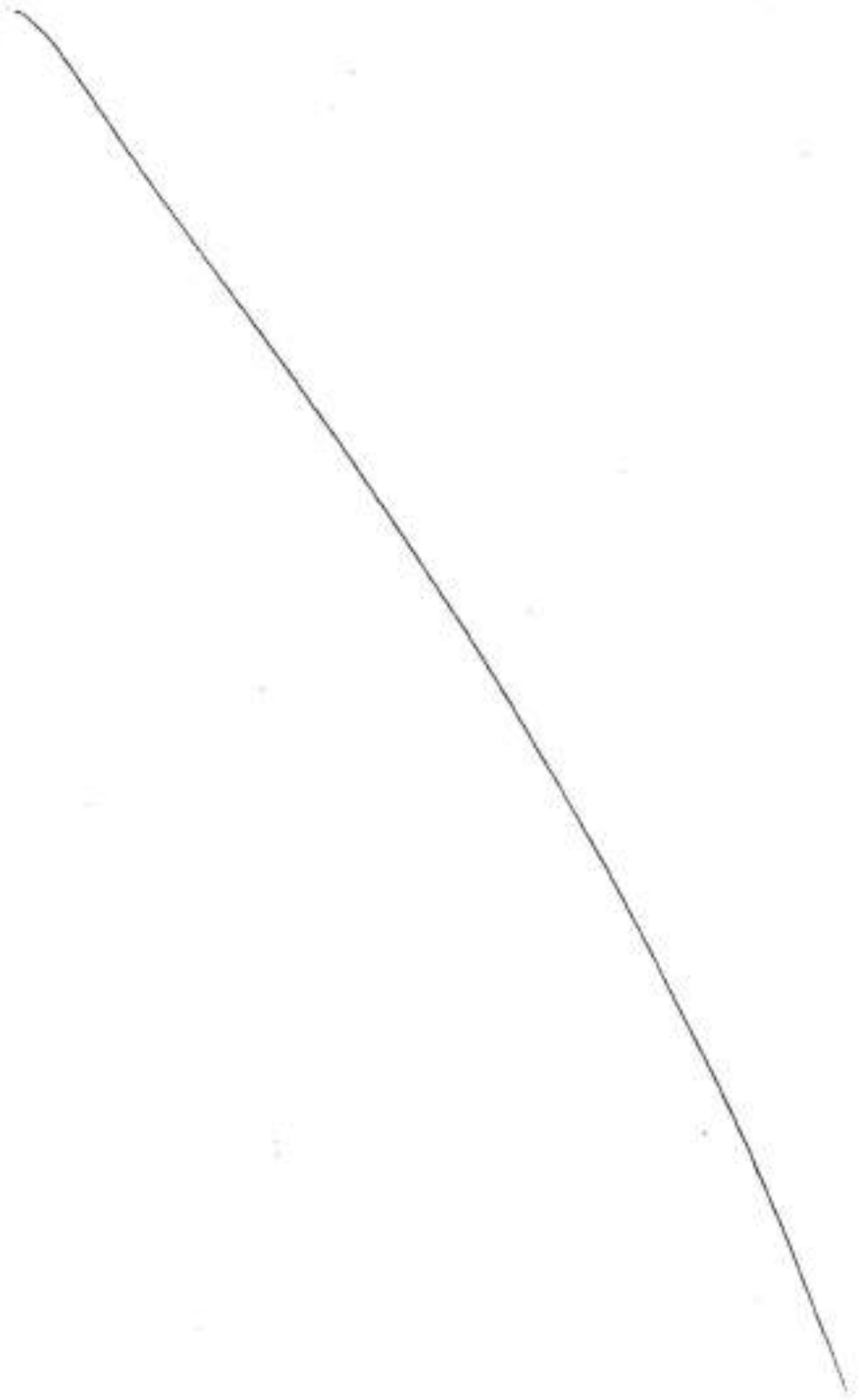
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

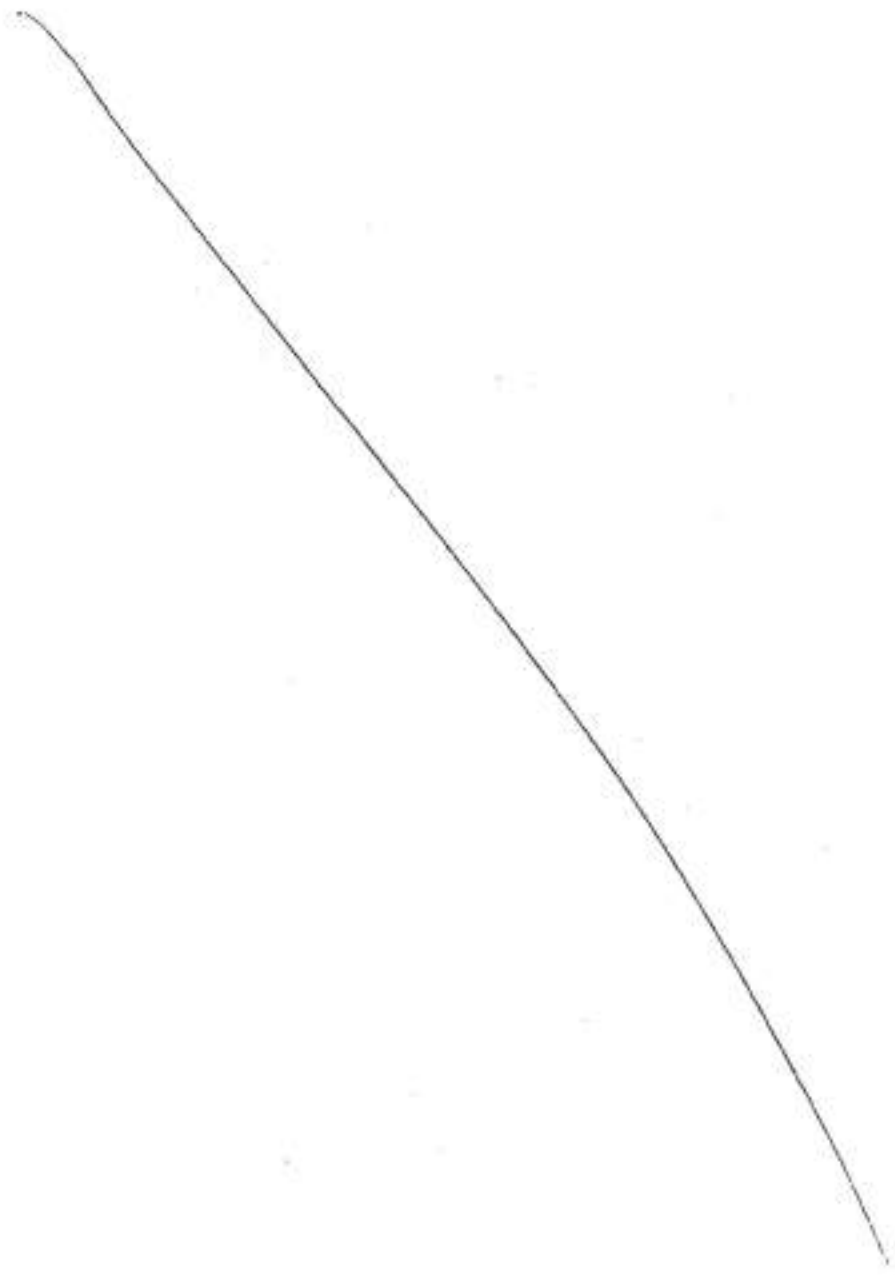
(Handwritten mark)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones	Partida 5: Ter lugar (Único)	
	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Sector Central	996,850.08	2,482,125.20
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua	747,637.56	1,869,093.90
Sector Central	1,993,700.16	4,984,250.40
18 - Energía Centro Nacional de Control de Energía	249,212.52	623,031.30
Instituto Mexicano del Petróleo	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,246,062.60	3,115,156.50
20 - Bienestar Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
36 - Seguridad y Protección Ciudadana Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,246,062.60	3,115,156.50
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	249,212.52	623,031.30
45 - Comisión Reguladora de Energía Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
47 - Entidades no Sectorizadas Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de las Mujeres	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,246,062.60	3,115,156.50
48 - Cultura Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	249,212.52	623,031.30
Sector Central	249,212.52	623,031.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
TOTAL PARTICIPANTE	35,637,390.36	89,093,475.90



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

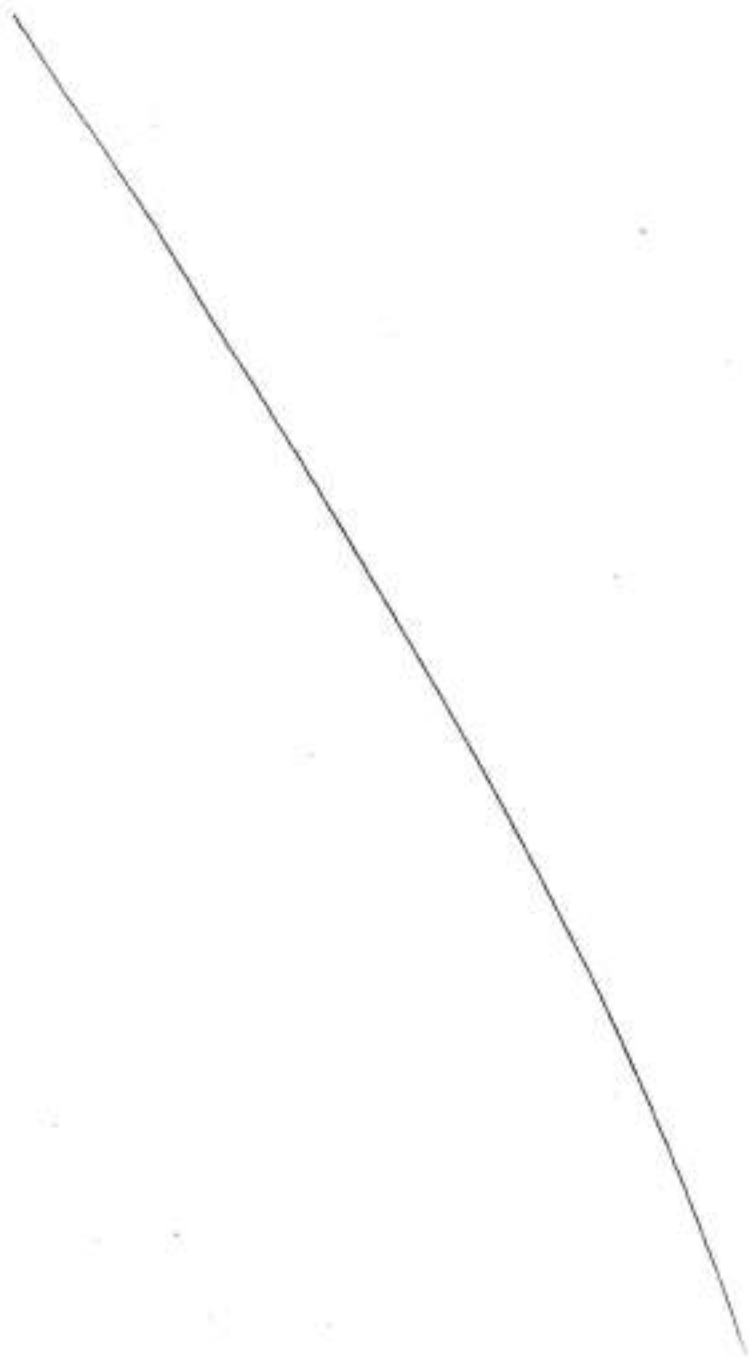
ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
 Partida 8: 1er lugar (Único)
 Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones		Minimo	Maximo
Partida 7/3.5.00			
11 - Educación Pública		1,445,530.83	3,613,847.00
Fondo de Cultura Económica			
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		527,736.40	1,319,341.00
Comisión Nacional de Vivienda			
48 - Cultura		458,901.22	1,147,253.04
Sector Central			
Partida 61.3.S.A.		458,901.22	1,147,253.04
08 - Agricultura y Desarrollo Rural		13,779,007.69	33,160,019.20
Colegio de Postgraduados			
09 - Comunicaciones y Transportes		428,129.28	1,070,373.20
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
11 - Educación Pública		5,565,690.64	13,914,201.60
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México			
Instituto Politécnico Nacional			
Sector Central		1,772,517.32	4,201,292.80
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		428,129.28	1,070,373.20
Comisión Nacional del Agua		2,996,904.96	7,492,262.40
20 - Bienestar		856,258.56	2,140,646.40
Sector Central			
Partida 97. México		1,204,397.84	3,238,960.60
06 - Hacienda y Crédito Público		5,526,774.00	13,815,360.00
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
Casa de Moneda de México		172,692.00	431,730.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario		57,564.00	143,910.00
Sector Central		57,564.00	143,910.00
Sector Central		115,128.00	287,820.00
Sector Central		1,496,664.00	3,741,660.00

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures)



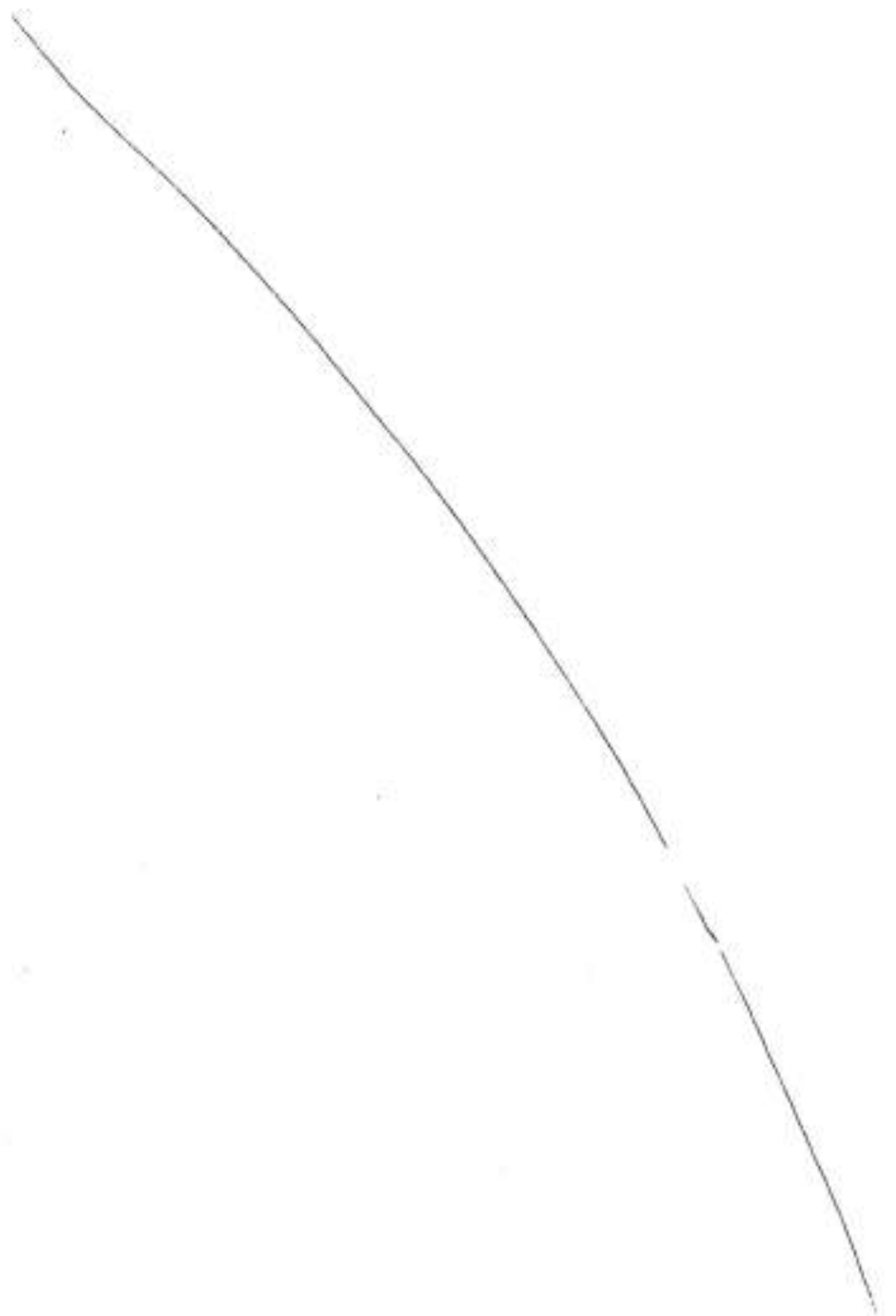
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar
Partida 8: 1er lugar (Único)
Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones		Minimo	Maximo
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural	Sector Central	345,384.00	863,460.00
11 - Educación Pública	Sector Central	172,692.00	431,730.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente			
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci			
Instituto Politécnico Nacional			
Sector Central			
14 - Trabajo y Previsión Social	Sector Central	805,896.00	2,014,740.00
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Sector Central	115,128.00	287,820.00
Comisión Nacional de Vivienda			
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector Central	57,564.00	143,910.00
Comisión Nacional del Agua			
Sector Central			
18 - Energía	Sector Central	230,216.00	575,640.00
Centro Nacional de Control de Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía			
20 - Bienestar	Sector Central	57,564.00	143,910.00
21 - Turismo	Sector Central	172,692.00	431,730.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
27 - Función Pública	Sector Central	57,564.00	143,910.00
36 - Seguridad y Protección Ciudadana	Sector Central	345,384.00	863,460.00
Servicio de Protección Federal			
38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector Central	115,128.00	287,820.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			

18 - 19



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
 ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones		Partida 7: 2do lugar	Partida 8: 1er lugar (Único)	Partida 9: 1er lugar (Único)	Minimo	Máximo
45 - Comisión Reguladora de Energía						
Sector Central					115,128.00	287,820.00
48 - Cultura						
Fidelcomiso para la Cineteca Nacional					57,564.00	143,910.00
Sector Central					230,256.00	575,640.00
TOTAL PARTICIPANTE					20,243,690.51	50,609,276.28
TOTAL DE OBRAS					1,178,794,359.36	2,946,960,984.41

FR

CD

dx

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten scribbles]

